

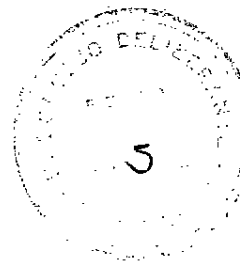
PRESUPUESTO EJERCICIO 2017



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

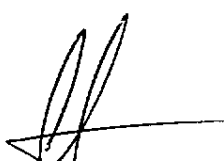
5773 - Tlilisarao (San Luis)

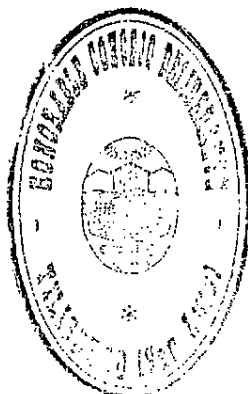


PRESUPUESTO AÑO 2017

CUADRO GENERAL

	\$	\$
EROGACIONES		\$ 40.048.496,45
CORRIENTES	\$ 21.490.719,64	
DE CAPITAL	\$ 18.557.776,81	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		\$ 40.048.496,45
CORRIENTES	\$ 34.999.864,14	
DE CAPITAL	\$ 5.048.632,31	


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

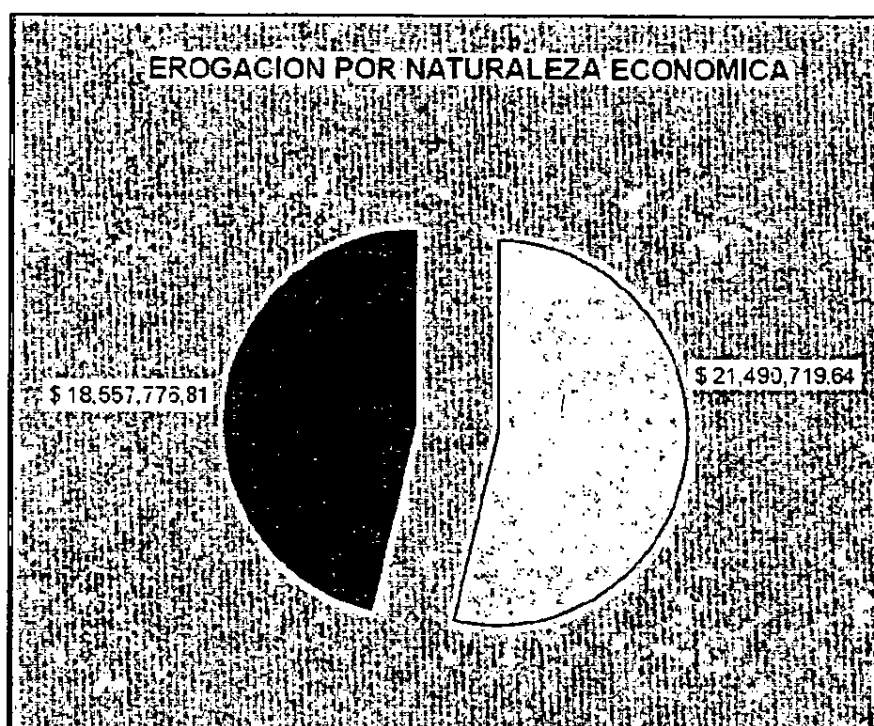
5773 - Tilisarao (San Luis)

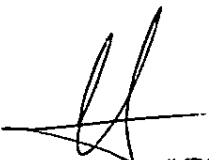


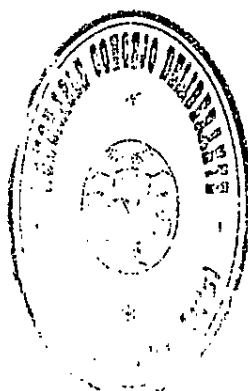
PRESUPUESTO AÑO 2017

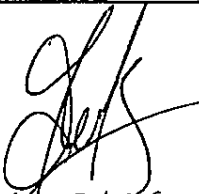
EROGACIONES POR NATURALEZA ECONÓMICA

NATURALEZA ECONOMICA	\$
Erogaciones Corrientes	\$ 21.490.719,64
Erogaciones de Capital	\$ 18.557.776,81
TOTAL	\$ 40.048.496,45




CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

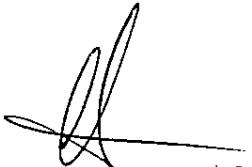
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

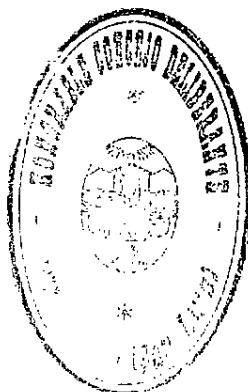


PRESUPUESTO AÑO 2017

EROGACIONES POR NATURALEZA ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	\$	%
GASTO DE CAPITAL	\$ 18.557.776,81	46,34%
Bienes de Uso	\$ 18.557.776,81	
GASTOS CORRIENTES	\$ 21.490.719,64	53,66%
personal	\$ 10.847.119,17	
Bienes de Consumo	\$ 2.505.800,00	
Servicios No Personales	\$ 6.309.800,47	
Transferencias	\$ 1.258.000,00	
Amortización de la deuda	\$ 570.000,00	
TOTAL	\$ 40.048.496,45	100,00%


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



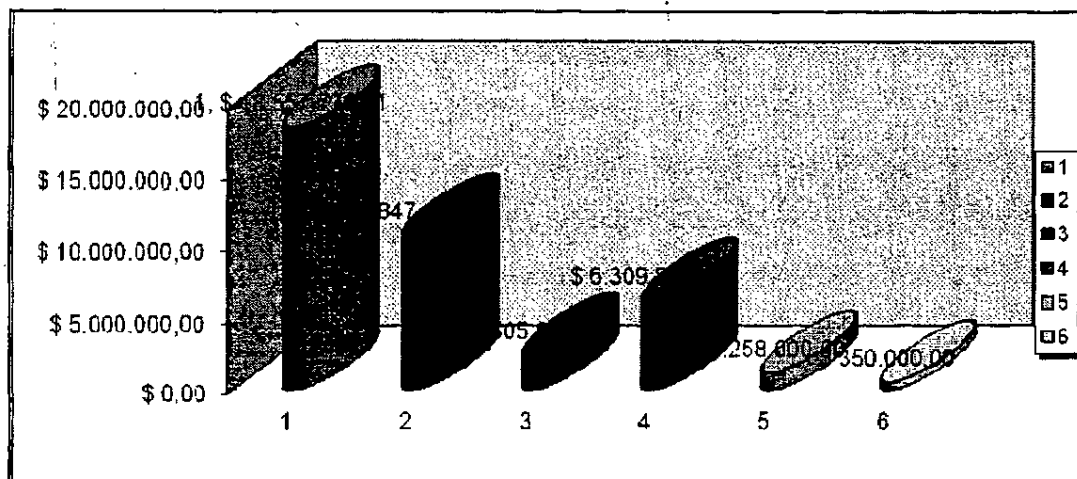

Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



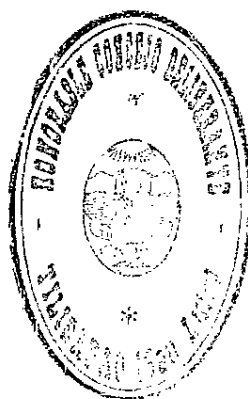
Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

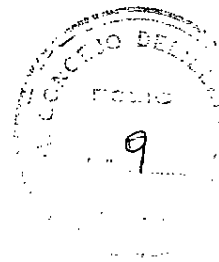
PRESUPUESTO AÑO 2017



Honorable Concejo Deliberante

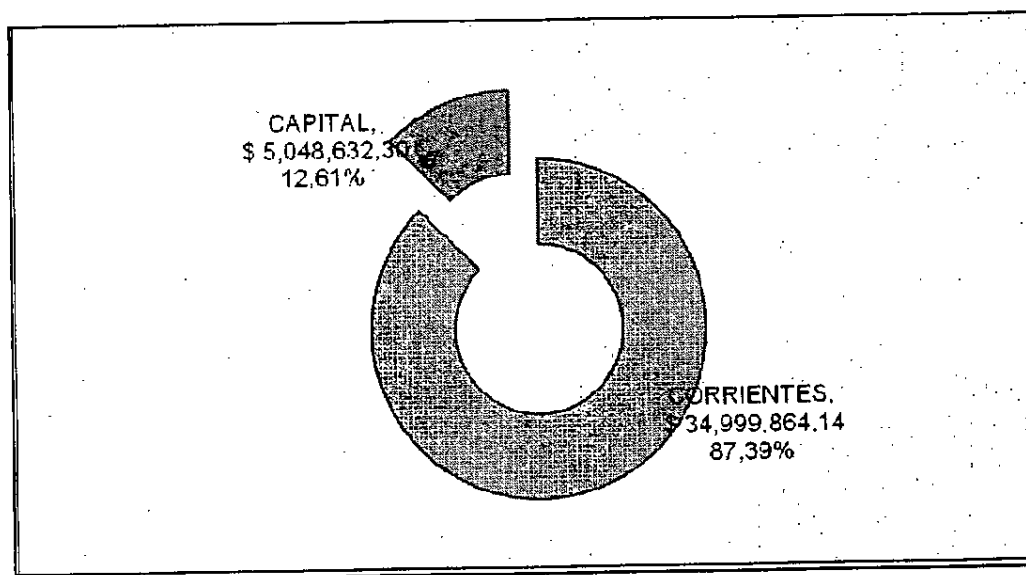
San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Corrientes	\$ 34.999.864,14	87,39%
Recursos de Capital	\$ 5.048.632,31	12,61%
TOTAL	\$ 40.048.496,45	100,00%



CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



PRESUPUESTO AÑO 2017

Melisa H. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



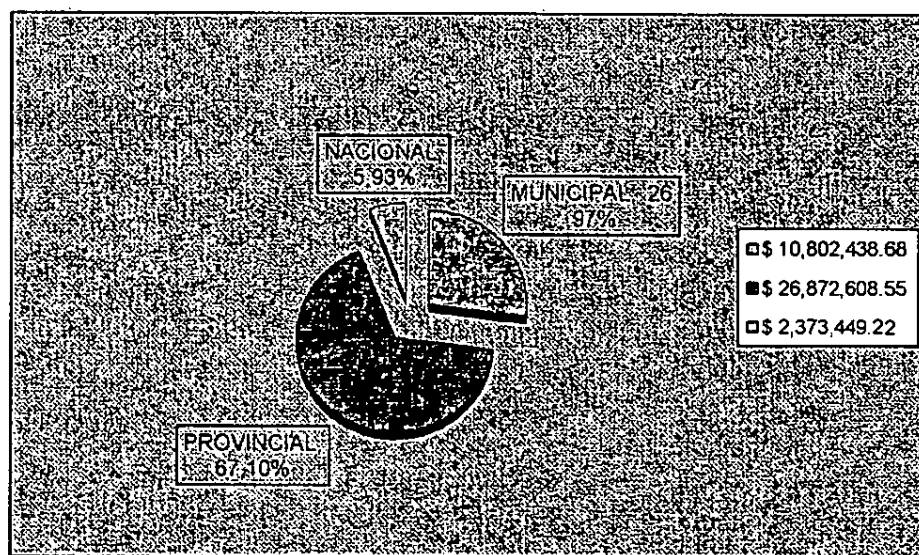
Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SU PROCEDENCIA

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$	%
DE ORIGEN MUNICIPAL	\$ 10.113.496,06	26,97%
DE ORIGEN PROVINCIAL	\$ 27.561.551,17	67,10%
DE ORIGEN NACIONAL	\$ 2.373.449,22	5,93%
TOTAL GENERAL	\$ 40.048.496,45	100,00%



CLAUDIA A. CROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Nelson M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656 - 420591

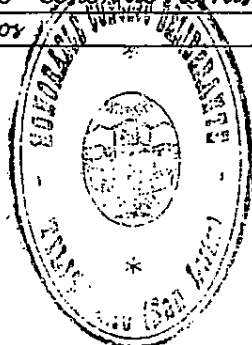
5773 - Tlilisarao (San Luis)



PRESUPUESTO AÑO 2017
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: ANALÍTICO

RUBROS	PRESUPUESTO SEGUNDO SEMESTRE 2016
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN MUNICIPAL	\$ 10.113.496,06
CORRIENTES	\$ 7.818.069,16
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 3.449.373,82
Contribución sobre Bienes Inmuebles	\$ 1.752.927,77
Contribución sobre el comercio e industria	\$ 1.028.832,02
Contribución sobre Cementerio	\$ 292.745,71
Contribución sobre provisión servicio cloacal	\$ 374.868,31
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.368.695,35
Contribución sobre Espectáculos Públicos	\$ 62.913,46
Contribución sobre el Uso de Espacios Públicos	\$ 206.497,45
Contribución sobre Servicios de Protección Sanitaria	\$ 126.437,43
Contribución sobre Publicidad y propaganda	\$ 36.046,77
Contribución por Servicios de Construcción de Obras privadas	\$ 58.907,71
Contribución por Inspección Instalación Servicios Varios	\$ 41.638,84
Derecho de Actuación Administrativa	\$ 23.314,18
Carnet de Conductor	\$ 389.884,88
Acarreo y Remoción de escombros	\$ 15.000,00
Acarreo y Carga de Agua	\$ 5.400,10
Servicios Especiales de Recolección de residuos	\$ 180.346,64
Limpieza de Terrenos baldíos	\$ 5.000,00
Alquileres Inmuebles (Terminal de Ómnibus)	\$ 48.012,62
Edesal S.A. Contrib. 6,383%	\$ 893.854,08
Producido Planta de Tratamiento	\$ 39.348,20
Auspicios publicitarios Fiestas	\$ 70.000,00
Derecho de Conexión de Cloacas	\$ 88.827,69
Multas y Sanciones	\$ 161.265,30
Recursos Ordenanza moratoria	\$ 1.000.000,00
Recursos actividades deportivas	\$ 882.000,00
Antenas y Estructuras de Comunicación	\$ 34.000,00
DE CAPITAL MUNICIPAL	\$ 2.295.426,89
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 2.163.426,89
Contribución sobre cementerio - cesión de tierras parquizadas	\$ 146.462,04
Contrib. sobre Cementerio - Cesión de tierras	\$ 6.737,85
Venta de tierras y terrenos	\$ 10.227,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



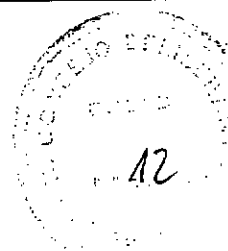
Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



RECUPERO DE PRESTAMOS	\$ 132.000,00
Recupero Obra Asfalto Mitre, Alum. Publico	\$ 5.000,00
Recupero de Cuotas FOPROVI	\$ 7.000,00
Recupero pavimento	\$ 120.000,00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	\$ 27.561.551,17
CORRIENTE PROVINCIAL	\$ 25.181.794,98
INGRESO TRIBUTARIO PROVINCIAL	\$ 25.181.794,98
ATP	\$ 50.000,00
Coparticipación Provincial Ley 5145	\$ 25.131.794,98
DE CAPITAL PROVINCIAL	\$ 2.379.756,19
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL DE CAPITAL	\$ 2.379.756,19
Recursos Figurativos (construcción de la Municipalidad)	\$ 2.379.756,19
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN NACIONAL	\$ 2.373.449,22
Proyecto Iluminación Avda. Centenario	\$ 1.430.000,00
Proyecto Alumbrado calle los Inmigrantes y Juan Perón	\$ 180.000,00
Proyecto paneles solares y LED para semáforos	\$ 200.000,00
Proyecto Construcción Plaza Barrio Eva Perón	\$ 400.000,00
Proyecto Construcción de rampas	\$ 163.449,22
TOTAL	\$ 40.048.496,45

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



PRESUPUESTO AÑO 2017

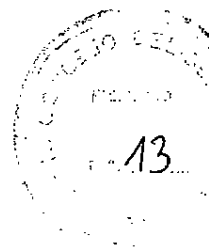
Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

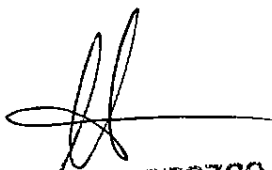
San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



APLICACIONES FINANCIERAS

<u>INCISO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RENTAS GENERALES</u>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ 570.000,00	\$ 570.000,00
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 570.000,00</u>	<u>\$ 570.000,00</u>


CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

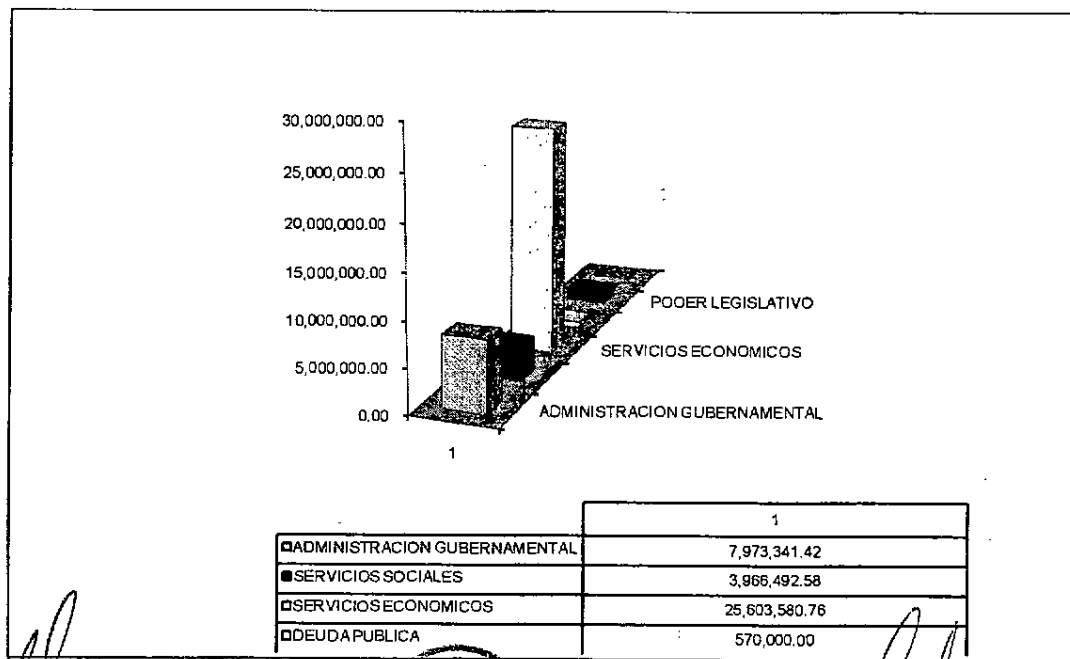
5773 - Tlisanrao (San Luis)

14

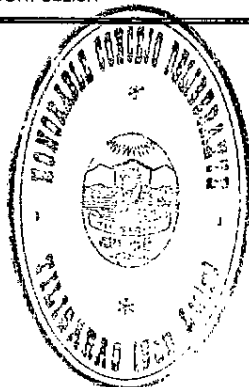
PRESUPUESTO AÑO 2017

EROGACIONES POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

EROGACIONES POR FINALIDAD Y FUNCION		
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.973.341,42	19,91%
SERVICIOS SOCIALES	3.966.492,58	9,90%
SERVICIOS ECONOMICOS	25.603.580,76	63,93%
DEUDA PUBLICA	570.000,00	1,42%
PODER LEGISLATIVO	1.562.767,71	3,90%
JUZGADO DE FALTAS	372.313,99	0,93%
TOTAL	40.048.496,45	100,00%



Claudia A. Orozco
CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melisa W. Herrera
Melisa W. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)



PRESUPUESTO AÑO 2017

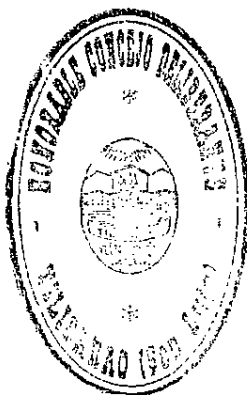
PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y CONCEJO DELIBERANTE

CLASIFICACIÓN POR CONVENIO

<u>CONVENIO</u>	<u>PLANTA PERMANENTE</u>	<u>PLANTA TEMPORARIA</u>	<u>MIEMBROS DEL HCD</u>	<u>TOTAL</u>
Personal Honorable Concejo Deliberante		1	7	8
Escalafón General	51			51
TOTALES	51	1	7	59

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

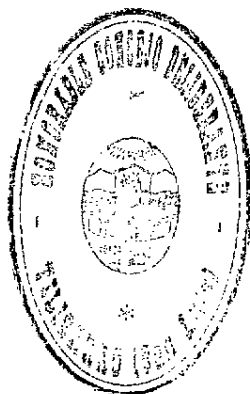


PRESUPUESTO AÑO 2017

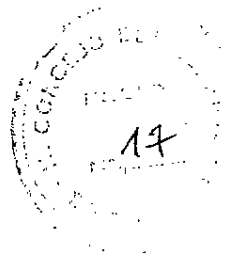
ÍNDICE

- 1- POLÍTICA PRESUPUESTARIA
- 2- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
- 3- PODER EJECUTIVO MUNICIPAL
- 4- SECRETARIA DE HACIENDA, INGRESOS PÚBLICOS Y DESARROLLO
ECONOMICO
- 5- SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO
URBANO
- 6- SECRETARIA DE GOBIERNO, CULTURA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
- 7- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 8- JUZGADO DE FALTAS

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melinda M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656 - 420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

POLITICA PRESUPUESTARIA:

El presupuesto se elaboró mediante la técnica del "Presupuesto por programas" basada en la planificación estratégica de la actividad presupuestaria, tratando así de seleccionar los programas que mejor sirvan al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Municipal.

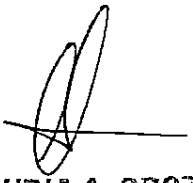
Los presupuestos están siempre sujetos a la evolución real de los recursos públicos que dependerán, de muchos factores, algunos legales o normativos cuyo impacto es difícil de predecir, y otros relacionados con el ritmo real de la economía sujeto, igualmente, a una fuerte incertidumbre. Por ello es importante conocer cuáles fueron las políticas que el estado tuvo en consideración al momento de determinar los montos de recursos a percibir para el ejercicio 2017 y entender así las prioridades que en materia de gastos ha planteado el Poder Ejecutivo Municipal, mediante el presente proyecto De Ordenanza.

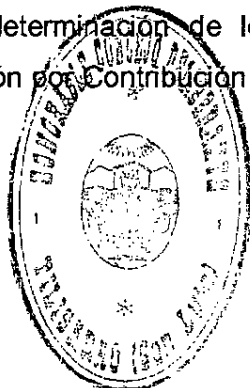
RECURSOS

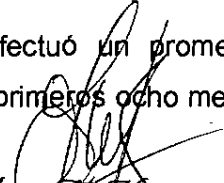
Los recursos contienen la enumeración de los distintos ingresos y fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada uno de ellos en el ejercicio. La denominación de cada recurso es lo suficientemente específica como para identificar las respectivas fuentes

1. Recursos Corrientes Tributarios y no tributarios, se cuantificaron aquellos recursos definidos expresamente en el Código Tributario Municipal y la Ordenanza Tarifaria Anual vigente.

Para la determinación de los recursos se efectuó un promedio de recaudación por contribución en función de los primeros ocho meses del


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

18

año y se proyectaron los recursos hasta fin de año, previendo un incremento del 30,00 % producto por una parte de la adecuación del valor de las tasas y Contribuciones, considerando la inflación interanual 2015-2016 al mes de agosto y plan de regularización de deudas que pretende llevar adelante el Ejecutivo Municipal, a través de la Ordenanza 254-HCDT-2016.

Se ha previsto además, recaudar por la realización de actividades deportivas en el complejo polideportivo Municipal, destinando tales recursos al desarrollo de la actividad deportiva en la Jurisdicción y al mantenimiento del mismo.

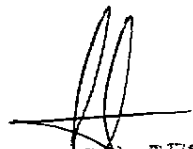
2. El monto de coparticipación municipal se estima de igual forma que para los recursos propios, pero además se consideró la política de recaudación de impuestos provinciales coparticipables, planteada por el Gobierno de la Provincia de San Luis en el proyecto de Ley Impositiva Anual presentado al Congreso.-

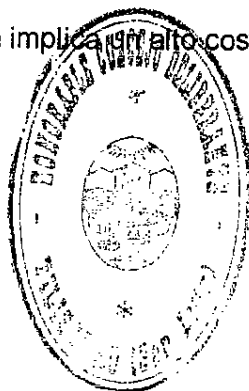
3.

GASTOS

1. Se incluyen los gastos derivados de la actividad propia del municipio tales como los de administración municipal, prestación de los servicios y asistencia social incrementando los mismos en relación al año pasado en concordancia con el incremento de precios, producto de la inflación.
2. Se incluye la adquisición de una Pala cargadora, un camión y un utilitario con el producido de la venta de la Terminal de ómnibus. Se entiende que son vehículos necesarios para la correcta prestación de servicios, teniendo en consideración:

- Que los vehículos existentes para tal fin datan de muchos años, lo que implica un alto costo en mantenimiento de los mismos y;


CLAUDIO P. ORGECO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



19

Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

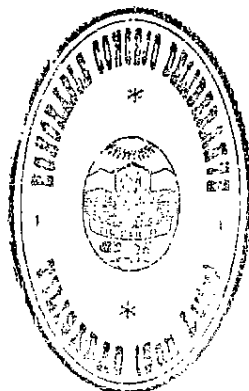
- Que el crecimiento poblacional nos obliga a efectuar el doble de esfuerzo para mantener adecuadamente los servicios municipales.

3. Se prevé que la inversión en bienes de capital y proyecto de inversión alcanzará la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (CON 81/100 (\$18.557.776,81), lo que representa el 46,36 % del Presupuesto Municipal.

4. Por último cabe mencionar que se incluyó la obra de la Terminal de ómnibus, considerando que los fondos son Municipales, devienen del incremento del 15% de coparticipación producto de la restitución de fondos coparticipables del Gobierno Nacional a la Provincia por mandato judicial. Se incluye como un gasto y un recurso figurativo por la suma que por el presente período se estima se le va a descontar al municipio.

Se plantea un presupuesto equilibrado, el total de gasto es equivalente a los recursos sin endeudamiento.

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



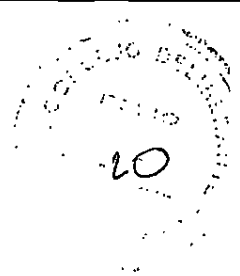
Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

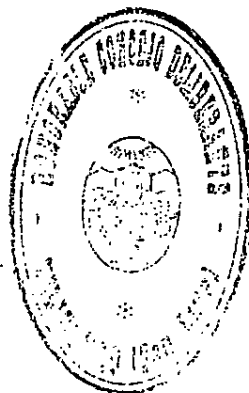


1.01.10- Honorable

Concejo

Deliberante

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiarao (San Luis)

01.01.10.10.00.00.00

ACTIVIDAD CENTRAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

UNIDAD EJECUTORA:

CONCEJO DELIBERANTE

Las Funciones del Honorable Concejo Deliberante son:

Legislar: Dictar las normas que regirán la ciudad en todo lo relacionado al cometido constitucional y legal de los municipios. Esta competencia legislativa se ha ido ampliando progresivamente acorde a la creciente importancia que en los sistemas democráticos asumen los municipios como centros vertebradores de la vida comunitaria en los aspectos territoriales, urbanísticos, económicos, culturales y sociales.

Controlar: En el sistema republicano que nos rige, el Concejo ejerce también la función de contralor de los actos del Departamento Ejecutivo Municipal.

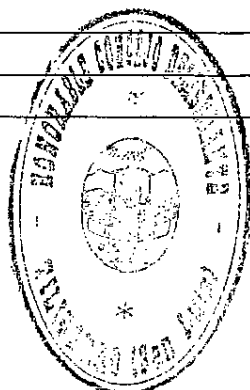
A partir del presente presupuesto se incorporará en los gastos de personal el sueldo de la Secretaria administrativa, como personal temporario.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1,562,767.71	\$ 1,562,767.71
Personal	\$ 1,482,767.71	\$ 1,482,767.71
Bienes de Consumo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Servicios No Personales	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

DENOMINACIÓN	CRÉDITO
Actividades Centrales	\$1,562,767.71
TOTAL	\$1,562,767.71

Claudia A. Orozco
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIARA (S. L.)



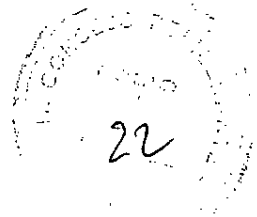
Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIARA (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

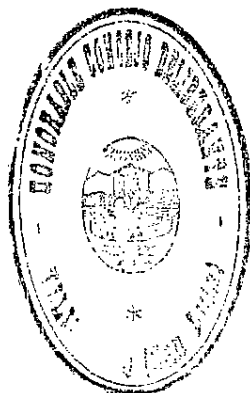


2.02.20- PODER

EJECUTIVO

MUNICIPAL

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)

CONCEJO DELIBERANTE
FOLIO
23

2.02.20.20.00.00.00

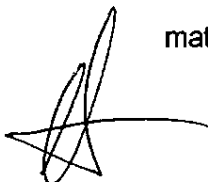
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA:

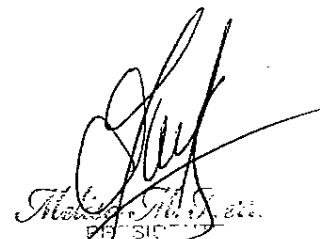
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

El Poder Ejecutivo Municipal, como cada año tendrá las funciones inherentes a su rol municipal, tales como:

1. Dirigir el gobierno y la administración municipal, velando por la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos dentro del ámbito de su competencia, y ejercer la representación del Municipio.
2. Ejecutar, dirigir e inspeccionar los servicios y obras municipales.
3. Ejercer la máxima autoridad en materia de administración de personal y, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en la ordenanza que rige la materia.
4. Elaborar y presentar el proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal correspondiente.
5. Presentar a consideración del Concejo Municipal, proyectos de ordenanzas con sus respectivas exposiciones de motivos, así como promulgar las ordenanzas sancionadas por el Concejo Municipal, de conformidad con el ordenamiento jurídico correspondiente.
6. Conceder ayudas y asistencia social.
7. Promover la participación ciudadana y la educación para la participación.
8. Mantener la observancia rigurosa del ciudadano en la preservación del ambiente, así como hacer cumplir toda la legislación establecida en materia ambiental.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



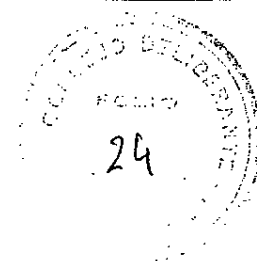

HONORABLE ALCALDE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

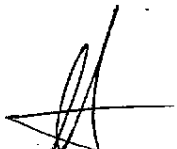
San Martín 1023 1º piso-02656-420591

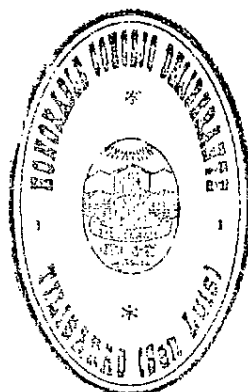
5773 - Tildisarao (San Luis)

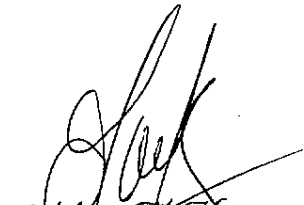


LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 38.113.414,75
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 1.220.000,00
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	\$ 1.997.335,78
PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION	\$ 1.653.400,00
PROGRAMA CONSEJO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD	\$ 18.000,00
PROGRAMA PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	\$ 300.000,00
SECRETARIA DE HACIENDA, INGRESOS PUBLICOS Y DESARROLLO ECONOMICO	\$ 4.612.605,64
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO	\$ 18.986.922,72
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 6.616.658,03
SECRETARIA GOBIERNO CULTURA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 2.708.492,58

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES	RENTAS AFECTADAS PROVINCIALES	RENTAS AFECTADAS MUNICIPAL	RENTAS AFECTADA NACIONAL
TOTAL	\$ 38.113.414,75	\$ 30.428.209,34	\$ 50.000,00	\$ 5.261.756,19	\$ 2.373.449,22
Personal	\$ 9.084.144,98	\$ 9.084.144,97			
Bienes de Consumo	\$ 2.480.800,00	\$ 2.480.800,00			
Servicios No Personales	\$ 6.162.692,97	\$ 6.162.692,97			
Bienes de Uso	\$ 18.557.776,81	\$ 11.804.571,40		\$ 4.379.756,19	\$ 2.373.449,22
Transferencias	\$ 1.258.000,00	\$ 326.000,00	\$ 50.000,00	\$ 882.000,00	
Amortización de la deuda	\$ 570.000,00	\$ 570.000,00			


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (S. L.)




Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



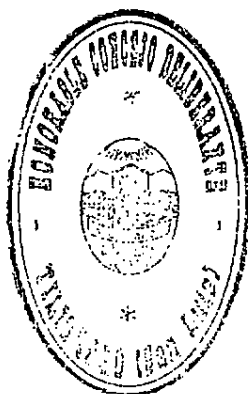
2.02.20.20.00.00.00

Actividad Central

Intendencia

Municipal

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



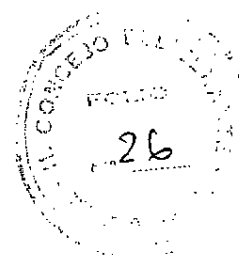
Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlisanrao (San Luis)



2.02.20.20.00.00.00

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTIVIDAD CENTRAL:

EJECUTIVO MUNICIPAL

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
Bienes de Consumo	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Servicios No Personales	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Transferencias	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00

2.02.20.20.00.00.01.

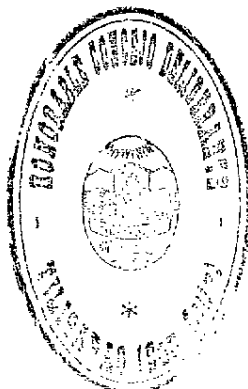
PROYECTO DE INVERSIÓN: Proyecto una vivienda digna

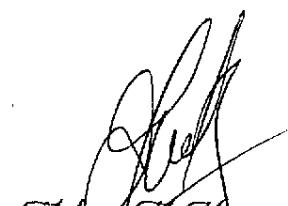
El Proyecto Vivienda Digna contempla la asistencia económica a familias en situación de "carencia" de la localidad para que puedan realizar mejoras edilicias en sus hogares, tales como la erradicación de letrinas, conexiones cloacales domiciliarias e instalaciones de servicios.

El programa otorgará créditos. La operatoria prevé la entrega de los fondos en dos etapas: una primera desembolso del 50% al comenzar la obra y una segunda entrega una vez verificada el avance de las tareas.

Requisitos


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARAQ (S. L.)




Melba M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARAQ (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Transferencias	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

META FÍSICA CAMPAMENTO EDUCATIVO



1.- Camp. Educativo

Alumnos

100

Anual

2.02.20.20.02.00.04.

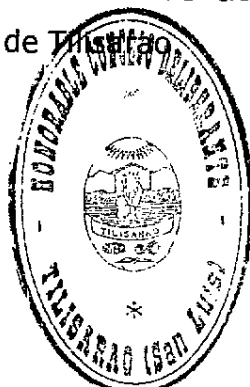
PROYECTO DE INVERSIÓN: Apoyo al deporte escolar

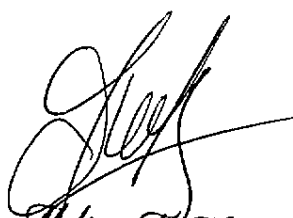
De acuerdo al Plan de Educación Física y Deporte elaborado por la Subsecretaría de Deporte y Recreación, denominamos deporte en edad escolar a todas aquellas actividades que, de forma organizada se celebran fuera del programa de la asignatura de Ed. Física en los colegios, clubes, asociaciones, etc. y en las que participan deportistas en edad escolar. Durante este año estamos apoyando los Juegos Intercolegiales de La Puntanidad, y lo seguiremos haciendo durante el año 2017.

Nuestro apoyo consiste en brindar la infraestructura necesaria para que se realicen normalmente y personal de la Subsecretaría.

El apoyo logístico por parte de la Municipalidad es constante y permanente, porque estamos convencidos que al hacerlo contribuimos con el desarrollo deportivo de Tilisarao.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA O (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA O (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

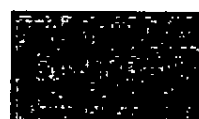
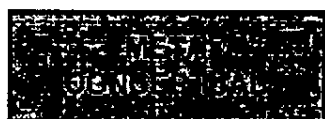
San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)



INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
Transferencias	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

META FÍSICA JUEGOS INTERCOLEGIALES



1.- Juegos Intercoleg

Alumnos

300

Anual

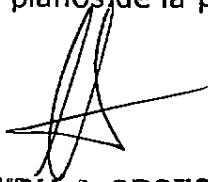
2.02.20.20.02.00.05.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Apoyo al deporte Federado Amateurs

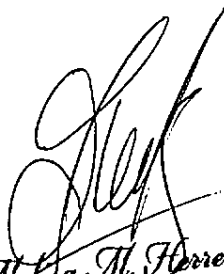
Lograr que cada disciplina deportiva, pueda participar en los torneos zonales y provinciales de selecciones de cada municipio.

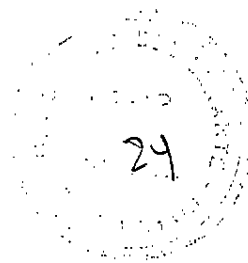
Lograr que dirigentes deportivos, técnicos, jugadores y árbitros tengan capacitaciones, con el propósito de mejorar conocimientos en cada deporte, fomentando los valores del Olimpismo en deportistas y dirigentes deportivos.

Desarrollar los seleccionados locales en forma permanente con prioridad de las disciplinas que compiten en Juegos Binacionales, Incorporando en el 2017 nuevas disciplinas con el objetivo de insertarlas en los primeros planos de la provincia.


CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

Incentivar la formación de escuelas deportivas con la organización de encuentros municipales, buscando la creación de entidades deportivas de disciplinas que no la tienen.

Ayudar e incentivar a través de capacitaciones, entrenamientos a deportistas federados de Tlilisarao, logrando la mayor participación en competencias regionales, provinciales, nacionales e internacionales.

Realizar y apoyar torneos para niños, jóvenes con discapacidad, buscando con ello la inserción de los mismos a la práctica del deporte.

Cooperar con el boxeo de la localidad con el objetivo de formar un equipo de box que represente a Tlilisarao en festivales que se realicen dentro y fuera de la provincia.

Todas las instituciones deportivas y cada una de sus disciplinas vienen recibiendo alguna ayuda de la Municipalidad para poder continuar realizando sus actividades.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Transferencias	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00

META FÍSICA APOYO AL DEPORTE FEDERADO AMATEURS



1.- Capacitación

Ciudadanos

200

Anual

CLAUDIA A. GROSZO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

2.02.20.20.02.00.06.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Eventos deportivos- Maratón aniversario segunda edición

Los eventos deportivos despiertan el interés social, económico y mediático del deporte, son numerosos los acontecimientos deportivos, de mayor o menor envergadura, que se celebran en Tilisarao.

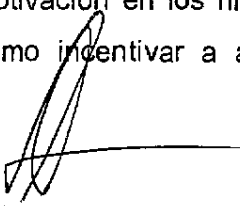
Independientemente del alcance y complejidad de los mismos, su organización exige conocer el deporte protagonista del evento, capacidad de gestión y rigor en su puesta en práctica.

Planificación y control del evento, suponen la aplicación de principios de diseño, dirección y gestión de un producto, y el empleo de herramientas para la evaluación del mismo.

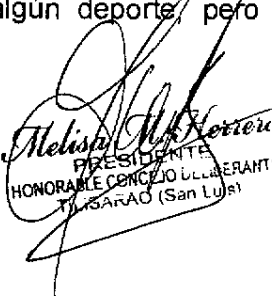
Además, se buscara la satisfacción de todos los implicados en el mismo: espectadores, participantes, promotores, patrocinadores, prestadores de servicios complementarios, etc., lo que conlleva el uso de estrategias de comunicación, publicidad, promoción, entre otras. En definitiva, la organización de eventos deportivos necesita aplicar principios de administración de proyectos, de gestión, de economía y finanzas y de marketing.

Los eventos deportivos son considerados una herramienta que permite promocionar y hacer conocer los atributos de la localidad, con acciones que generan interés en la prensa, a través de cualquiera de sus formas, en toda la provincia y región. La repetición de un evento como La Maratón Aniversario posicionará a Tilisarao como una de las que encabezan la agenda de grandes eventos deportivos de la Provincia, con su correspondiente repercusión turística.

Otra faceta muy importante de los eventos deportivos es la búsqueda de la motivación en los niños y jóvenes que desarrollen alguna disciplina deportiva, así como incentivar a aquellos que simpatizan por algún deporte, pero que no lo


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

practican, a comenzar a desarrollarlo, invitando destacados referentes de cada deporte

Teniendo en cuenta el éxito de la Primera edición de la Maratón Aniversario, se ha decidido realizar la segunda edición de este evento que convocó a provincias más 350 atletas de distintas

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 94.500,00	\$ 94.500,00
Servicios no personales	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00
Transferencias	\$ 71.500,00	\$ 71.500,00

META FÍSICA MARATON ANIVERSARIO

	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCIÓN META
1.- Competitiva	Atletas	400	Anual
2.- Participativa	Atletas	150	Anual

2.02.20.20.02.00.07.

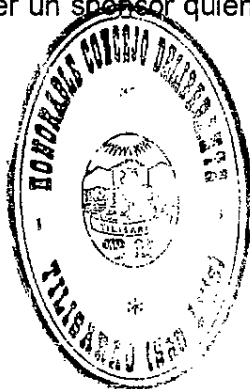
PROYECTO DE INVERSIÓN: Torneo de fútbol infantil inter barrial (Segunda edición)

Este Torneo de Fútbol Infantil se disputará por segunda vez en el año 2017. Se aspira a incrementar el número de equipos participantes en relación a la primera edición fueron 18 y la segunda edición llegará a 32 equipos es decir participaran 320 niños de los diferentes barrios de la ciudad.

Se jugarán aproximadamente 51 partidos que se disputarán en 10 fechas.

Cada equipo deberá tener un sponsor quien deberá hacerse cargo de la inscripción del mencionado barrio.

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (S. L.)



Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)

La Municipalidad entregará a cada equipo un juego de camisetas "representativo del Torneo Inter Barrial"

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 39.900,00	\$ 24.000,00	\$ 15.900,00
Bienes de Consumo	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
Servicios no personales	\$ 11.500,00	\$ 1.600,00	\$ 9.900,00
Transferencias	\$ 22.400,00	\$ 22.400,00	

META FÍSICA TORNEO DE FUTBOL INFANTIL



UNIDAD DE MEDIDA



EJECUCIÓN META

Cat. 2003/04 10 Equip.	JUGADORES	100	ANUAL
Cat. 2005/06 9 Equip.	JUGADORES	90	ANUAL
Cat. 2007/08 7 Equip.	JUGADORES	70	ANUAL
Cat. 2009/10 6 Equip.	JUGADORES	60	ANUAL

2.02.20.20.02.00.08.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Festival de box de la Puntanidad

Acompañando el Programa de boxeo que viene implementando la Secretaría de Estado de Deporte del gobierno de la provincia, bajo la denominación "Boxeo de la Puntanidad", la Subsecretaría de Deporte de la Municipalidad de Tilsarao ha programado para el año 2017 dos festivales de box.

Al mismo tiempo de brindar un evento deportivo a nuestra comunidad, queremos brindar el ámbito adecuado a los alumnos de la Escuela Municipal de box que comenzó a funcionar en el segundo trimestre del año 2016.

Por ello es que hemos programado la realización de dos festivales de box.

CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (S. L.)



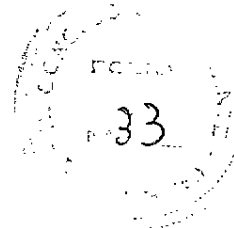
Melisa M. Florero
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

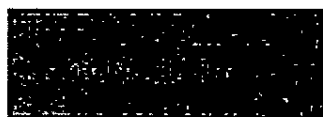
San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Transferencias	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

META FÍSICA FESTIVAL DE BOX DE LA PUNTANIDAD



Festival Box



UNIDAD DE
MEDIDA

Evento



Dos



EJECUCIÓN
META

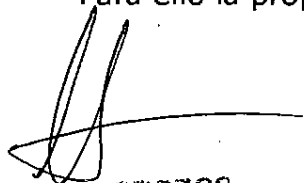
1° y 3° Trim.

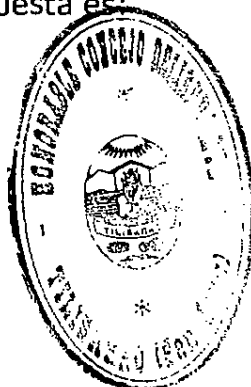
2.02.20.20.02.00.09.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Olimpiadas del Valle del Conlara

A partir de la realización de los intercolegiales, se ha previsto efectuar un "reconocimiento especial" por parte de todos los Municipios del Valle del Conlara que forman parte de los Intercolegiales, para que en forma conjunta entre los Establecimientos Educativos y las Municipalidades organicen una "Edición Especial" con el objetivo de que este evento que se viene realizando de manera ininterrumpida desde el 12 de octubre de 1965, tenga en el año 2017 un "maravilloso torneo intercolegial de atletismo" y al mismo tiempo inyectemos al atletismo del Valle del Conlara la cuota de energía que está necesitando para que vuelva a tener el nivel atlético alcanzado en otras épocas.

Para ello la propuesta es:


CLAUDIA A. CROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




MELISSA H. HERRERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

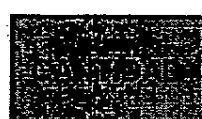
5773 - Tilisarao (San Luis)



- El aporte económico de \$ 1.500.- de cada Municipio por cada establecimiento de su localidad.-
- La afectación de todos los Profesores de Educación Física de los establecimientos educativos

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Transferencias	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00

META FÍSICA OLIMPIADAS DEL VALLE DEL CONLARA



Olimpíada

Evento

1

3º trim.

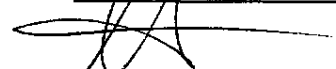
2.02.20.20.02.00.10.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Triatlón San Felipe- Renca- Tilisarao

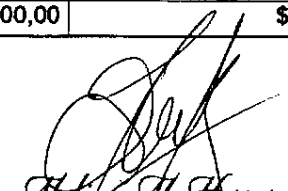
Este evento está programado para el mes de enero 2017 y por ser una Prueba que mezcla tres disciplinas deportivas, natación, carrera pedestre y ciclismo es considerada una prueba muy exigente.

Para lograr una convocatoria de participación importante las herramientas más adecuadas son la utilización de las redes sociales para promocionar la prueba.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 28.500,00	\$ 28.500,00
Servicios no personales	\$ 18.500,00	\$ 18.500,00
Transferencias	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



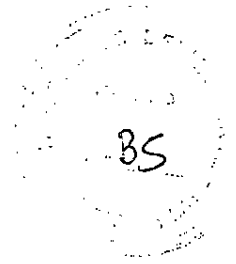

Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

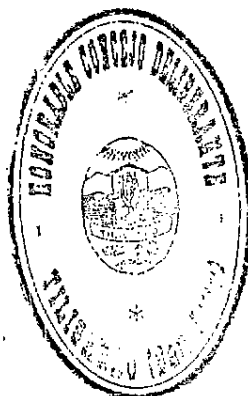
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

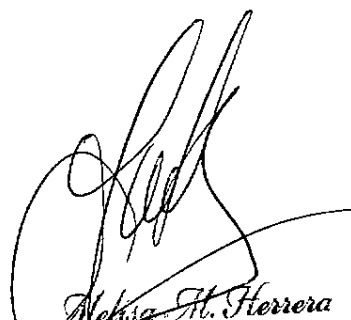


META FÍSICA TRIATLON SAN FELIPE- RENCA- TILISARA

	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCIÓN META
1.- Competitiva	Deportistas	100	1° Trimestre


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARA (S. L.)




Melina H. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARA (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)

2.02.20.20.02.00.11.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Complejo Polideportivo

Al ser el polideportivo Municipal, un edificio de uso Ciudadano, se requieren fondos para su mantenimiento y refuncionalización.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 24.000,00	\$ 20.600,00	\$ 3.400,00
Servicios no personales	\$ 24.000,00	\$ 20.600,00	\$ 3.400,00

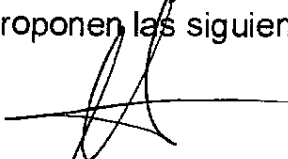
2.02.20.20.02.00.12.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Centro de empleados de comercio

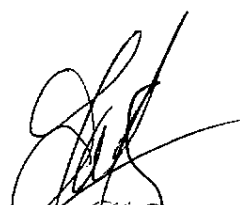
Mediante convenio de fecha 18 de Octubre del 2016 el Sindicato de Empleados de Comercio cede el uso del inmueble ubicado entre las calles, al sur calle Chacabuco, al este, calle Juan Manuel de Rosas, al norte calle Presbítero Rocha y al oeste calle Sarmiento de la ciudad de Tilsarao, Provincia de San Luis, el cual posee las siguientes características: una superficie de 8.896 m², comprende dos edificaciones divididas en un sector de baños y otro de quincho abierto, con asador también cuenta con un depósito, con una pileta grande con sus bombas e instalaciones respectivas, y una pileta chica, una cancha de fútbol y una cancha vóley, todo en buen estado de conservación. Todo el perímetro del predio se encuentra cerrado con alambre olímpico con postes de cemento y tejido.

El objeto del presente convenio es que se lleven a cabo actividades recreativas en beneficio de los vecinos de la Localidad de Tilsarao.

El cumplimiento del objetivo previsto, requiere de la realización de obras a fin de mejorar sus instalaciones. Entre las mejoras a realizarse se proponen las siguientes:


CLAUDIA A. ORSZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (S. L.)




María T. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tilarao (San Luis)

- Acondicionamiento General Predio
- Acondicionamiento Natatorio
- Pintura baños - Vestuarios - anexos
- Alambre perimetral Natatorio
- Portón de Acceso
- Mejorar iluminación cancha fútbol
- Colocar arena fina canchas de vóley
- Riego
- Seguridad
- Explotación Bufo.
- Arreglo bombas

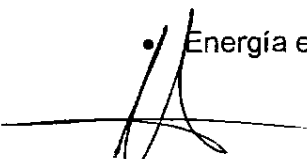
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL
TOTAL	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
Bienes de Uso	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

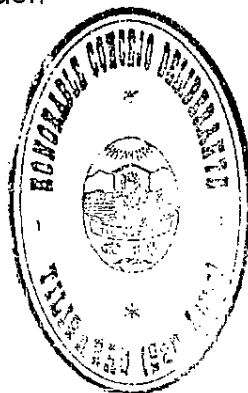
2.02.20.20.02.00.12.

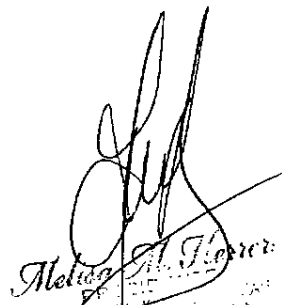
PROYECTO DE INVERSIÓN: Complejo de futbol infantil y juvenil Tilarao

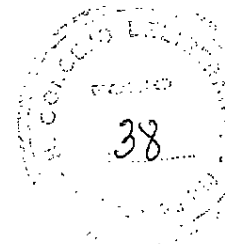
Los trabajos a realizar en el complejo, son los que se detallan a continuación:

- Mantenimiento espacios verdes
- Mantenimiento piso sintético
- Compra Caucho
- Mantenimiento baños
- Instalación Iluminación
- Gas envasado
- Energía eléctrica


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILARAO (S. L.)




Melina A. Herrera
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILARAO (S. L.)



Honorable Concejo Deliberante

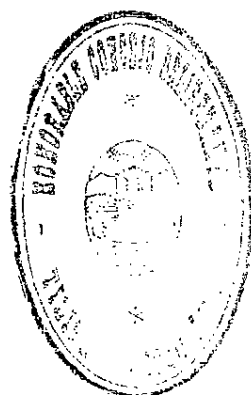
San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

Es importante destacar que en el marco de la obra a realizarse la iluminación del predio es lo mas importante, dado que no existen luminarias y se prevé la incorporación de las mismas.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL	RENTAS GENERALES	RENTAS AFECTADA PROVINCIAL
TOTAL	\$ 610.000,00	\$ 320.000,00	\$ 240.000,00	\$ 50.000,00
Bienes de Uso	\$ 610.000,00	\$ 320.000,00	\$ 240.000,00	\$ 50.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.20.20.03.00.00

PROGRAMA CONSEJO MUNICIPAL

PARA LA DISCAPACIDAD

La asignación de recursos al presente programa se efectúa con el objeto de que éste cumpla particularmente las siguientes funciones:

1. Evaluación y análisis de la situación actual de las personas con discapacidad, que permita participar en:

a) En la elaboración de iniciativas legislativas que sobre el particular proyecten las áreas competentes, o en forma autónoma, efectuando un análisis y evaluación permanente de las que se aprueben.

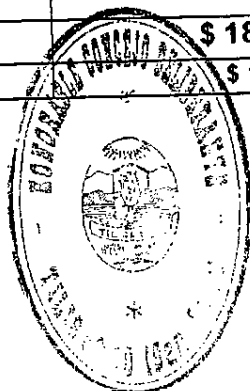
b) La realización de programas especiales que contemplen acciones de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de personas discapacitadas y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones y programas.

2. Promover acciones que tiendan a difundir y dar a conocer la temática de la discapacidad, las formas de prevención y formas de detección temprana y rehabilitación integral.

3. Sistematizar y coordinar toda la información relativa a la temática de la discapacidad en los ámbitos municipal, provincial, nacional e internacional.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
Transferencias	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



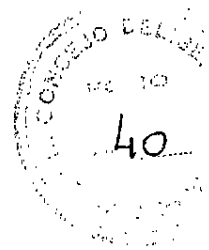
Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



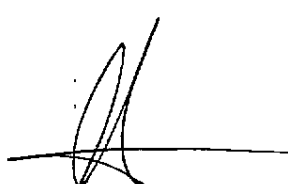
2.02.20.20.04.00.00

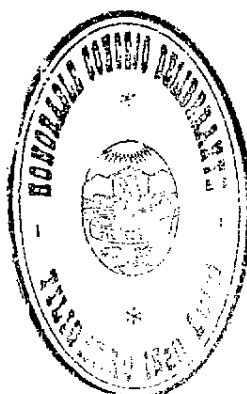
PROGRAMA PROFESORADO UNIVERSITARIO

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Con la firma del Convenio Marco N° 1076 de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, LA MUNICIPALIDAD DE TILISARAO Y EL CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV PUBLICOS TILISARAO SAN LUIS, a través del cual se comprometen las partes a dictar el Profesorado de enseñanza primaria en la Localidad con el objeto de colaborar con nuestra juventud, para su instrucción y acrecentar así sus posibilidades de crecimiento personal, el Municipio se obliga a aportar los fondos necesarios para el pago del salario de los profesores.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Transferencias	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1° piso-02656-420591
5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.30.00.00.00.00

SECRETARIA DE
HACIENDA, INGRESOS
PUBLICOS Y
DESARROLLO
ECONOMICO

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



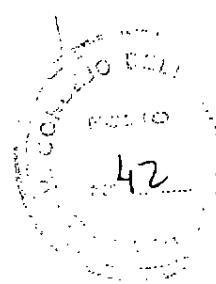
Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



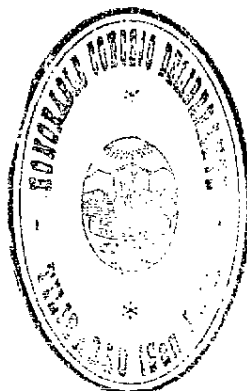
2.02.30.00.00.00.00.

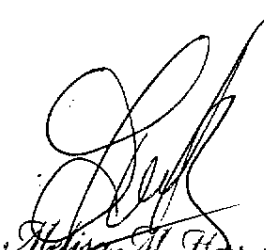
SECRETARIA DE HACIENDA, INGRESOS PUBLICOS
Y DESARROLLO ECONOMICO

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ordenanza N° 240-HCD-2016, la Secretaria tiene a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Administrar el patrimonio, las finanzas y los recursos humanos de la Municipalidad, ejecutando todo lo concerniente a la Hacienda Pública, a la Administración del Patrimonio y las Finanzas del Estado Municipal, coordinar las medidas y los medios operacionales económico-financieros a nivel local, provincial y nacional.
- 2) Generar nuevas fuentes de recursos económicos-financieros que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas orientando su administración al servicio del desarrollo humano y social y a la promoción de la cultura del trabajo.
- 3) Elaborar anualmente el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos en función de los lineamientos generales que establezca el Departamento Ejecutivo Municipal, el control de gestión y la programación financiera mensual.
- 4)- Controlar, encauzar y optimizar la percepción de la renta municipal, planificar la política tributaria y tarifaria.
- 5) Elaborar los balances trimestrales y proponer normas administrativas y contables para optimizarlos.
- 6) Administrar la política inherente a recursos humanos, orientado a que promover el desarrollo personal, profesional y humano en el ámbito de la administración.
- 7) Promover consensos que involucre a todos los estamentos productivos, institucionales y sociales de la Provincia, con el fin de asegurar el permanente y legítimo derecho a percibir los recursos de origen nacional pertinentes.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilitarac (San Luis)



8) Implementar una gestión eficiente y transparente en materia de Empleo Público Municipal, optimizando la liquidación de haberes y garantizando el pago de haberes en un plano de igualdad y equidad acorde a las tareas desempeñadas.

9) Ejercer el control necesario a fines de asegurar que el empleo público se desenvuelva según la normativa vigente, cumpliendo las Leyes que regulan el empleo público y en particular el sistema previsional.

10) Organizar y administrar el sistema de percepción de tributos, actualización del catastro urbano en su aspecto geográfico, jurídico y económico, coordinando e intercambiando información con los sistemas catastrales de la Provincia.

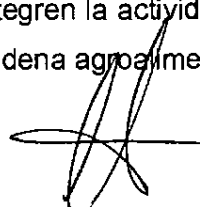
11) Implementar y planificar medidas fiscales para el fomento a la inversión privada a través de estrategias y proyectos que tiendan a la generación y fortalecimiento del capital y el desarrollo económico de la Municipalidad.

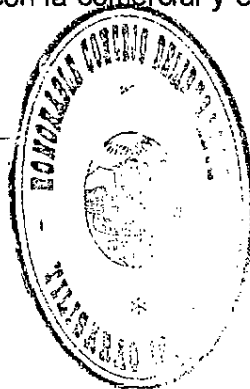
12) Fiscalizar el cumplimiento de normas relacionadas con la contratación y registro de proveedores, fomentando el compra local implementando normas tendientes a estos fines.

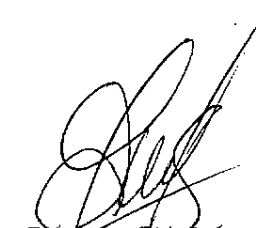
13) Fomentar y desarrollar la actividad económica de la comunidad asegurando la explotación industrial, comercial y productiva de las empresas y comercios de la localidad, promoviendo su expansión y el fomento de nuevos emprendimientos.

14) Promover el crecimiento y el desarrollo del sector primario, como así también de la agroindustria, estimulando el uso de los recursos naturales, económicos y financieros existentes en el mercado, fomentando el uso de nuevas tecnologías para la producción sustentable y viable en el tiempo.

15) Acompañar a los pequeños productores para que accedan a todos los servicios, insumos y tecnologías disponibles, concientizando a la comunidad en general, sobre los valores diferenciales de los productos de nuestra región, elaborando planes que integren la actividad primaria con la comercial y estimulen todos los elementos de la cadena agroalimentaria.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILITARAC (S. L.)




Norma M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILITARAC (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

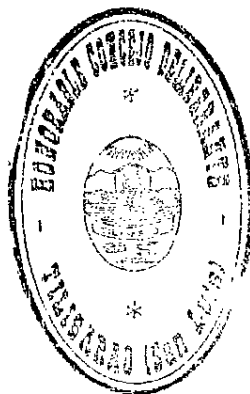


- 16) Estimular y participar en programas de investigación mediante la celebración de convenios de vinculación tecnológica entre los actores de la producción agropecuaria e industrial con universidades, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- 17) Fomentar y apoyar los emprendimientos, comerciales, industriales, agropecuarios o de cualquier tipo, que permitan mejorar la competitividad de la producción, el desarrollo económico y la creación de fuentes de trabajo en la localidad.

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 4.612.605,64
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 740.000,00
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	\$ 3.031.605,64
PROGRAMA INGRESOS PUBLICOS	\$ 170.000,00
PROGRAMA CONTADURIA GENERAL	\$ 340.000,00
PROGRAMA URBANISMO	\$ 73.000,00
PROGRAMA PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	\$ 258.000,00

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 4.612.605,64	\$ 4.612.605,64
Gastos en personal	\$ 1.844.127,77	\$ 1.844.127,77
Bienes de Consumo	\$ 475.000,00	\$ 475.000,00
Servicios No Personales	\$ 1.583.477,87	\$ 1.583.477,87
Transferencias	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
Amortización de la deuda	\$ 570.000,00	\$ 570.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melisa N. Herrero
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlilarao (San Luis)



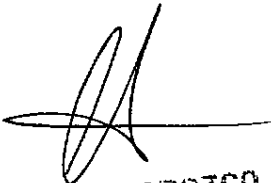
2.02.30.30.00.00.00.

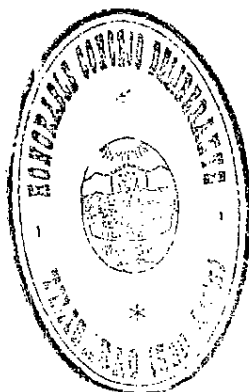
SECRETARIA DE HACIENDA, INGRESOS PUBLICOS
Y DESARROLLO ECONOMICO

ACTIVIDAD CENTRAL

La Actividad Central de la Secretaría, concentra los gastos necesarios para la coordinación de los distintos programas que funcionan bajo su órbita. La Municipalidad de Tlilarao, posee una deuda con el Gobierno de la Provincia de San Luis, desde hace más de una década por la realización de la obra de pavimento, iluminación y cordón cuneta de la Avda. Mitre. La deuda se cancela con descuentos mensuales que realiza el Gobierno de la Provincia de San Luis, imputando la misma a la partida de Amortización de la deuda.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00
Bienes de Consumo	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
Servicios No Personales	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
Amortización de la deuda	\$ 570.000,00	\$ 570.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

Podrán acceder aquellos hogares cuyos integrantes vivan en condiciones de hacinamiento y/o no posean baño en la vivienda que habitan. Deberán acreditar ser propietarios o poseedores a título de dueño del inmueble o tener en préstamo un inmueble de un familiar, con conformidad del mismo, siempre que éste sea propietario o poseedor a título de dueño.

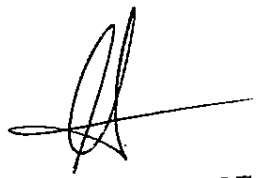
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Transferencias	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00

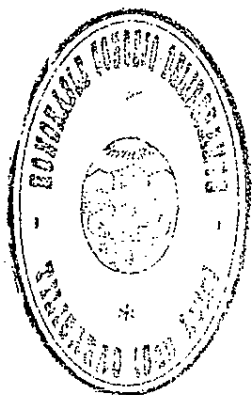
2.02.20.20.00.00.02.

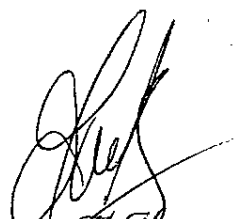
PROYECTO DE INVERSIÓN: Proyecto modernización equipamiento informático

Se prevé la adquisición de nuevas computadoras y demás equipamiento para las distintas áreas del municipio.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
Transferencias	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



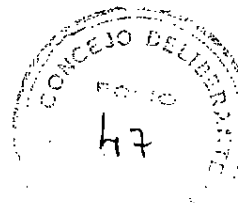

Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)



2.02.20.20.01.00.00

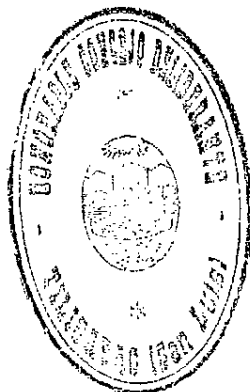
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

A través de este Programa se abonaran los sueldos del personal de planta permanente de la Municipalidad dependiente de directamente del Ejecutivo Municipal, contemplando un incremento de haberes para el próximo ejercicio por encima de la inflación prevista para el 2017, con el objeto de acrecentar el poder adquisitivo de nuestros trabajadores.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1,393,461.01	\$ 1,393,461.01
Personal	\$ 1,393,461.01	\$ 1,393,461.01

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (S. L.)



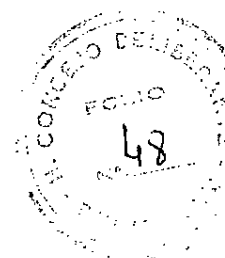
Melip M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.20.20.01.01.00

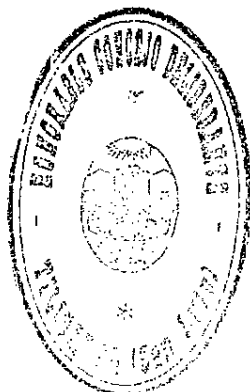
SUB-PROGRAMA SERVICIOS CONTRATADOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Con el presente subprograma se hará frente al gasto derivado del personal contratado para colaborar directamente en las tareas administrativas y asesoramiento de la Secretaria de Hacienda, Ingresos públicos y desarrollo económico.-

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 603,874.77	\$ 603,874.77
Servicios no personales	\$ 603,874.77	\$ 603,874.77

CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Mariana M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.20.20.02.00.00

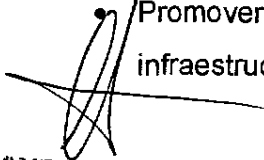
PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION

"La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deportes sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico que exige comprensión mutua, espíritu de solidaridad, de amistad y juego limpio".

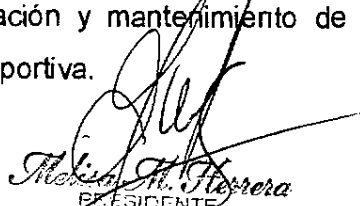
El Estado Municipal es el garante del ejercicio de la práctica deportiva en todo el ejido municipal.

Objetivos del Programa:

- Desarrollar el deporte en toda la localidad, a nivel social, escolar y federado.
- Promover la práctica de la actividad física y del deporte, desarrollando políticas inclusivas e integradoras para toda la sociedad.
- Coordinar con la Secretaría de Deporte, con otras municipalidades, federaciones, clubes, asociaciones barriales y comunitarias todas las acciones que propicien al deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano.
- Perseguir la consecución de condiciones físicas y la generación de hábitos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores, fomentando una vida saludable, incluyendo la mayor cantidad de personas.
- Resaltar los valores del Olimpismo; excelencia, respeto y amistad, como una filosofía de vida asociando el deporte con la cultura y la formación.
- Desarrollar un estilo de vida basado en la alegría, el esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.
- Favorecer un adecuado marco legal y normativo del deporte.
- Promover y contribuir a la creación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para la práctica de la actividad deportiva.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

- Se busca lograr una iniciativa de atracción positiva donde se pueda canalizar el talento, energía y creatividad como barreras de contención de los vicios o males sociales que permanentemente acechan a la sociedad

2.02.20.20.02.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva

El objetivo general buscado es ofrecer a la comunidad infantil y juvenil de la localidad ámbitos diferentes para la práctica de una iniciación deportiva a término. Brindar a los niños y niñas de Tlilisarao un espacio donde puedan ocupar su tiempo libre con actividades placenteras y acceder al mismo tiempo a la educación física y enseñanza deportiva en forma sistemática y planificada.

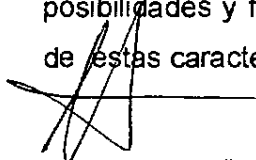
Los Objetivos Específicos perseguidos en estos Centros Municipales de Iniciación Deportiva son:

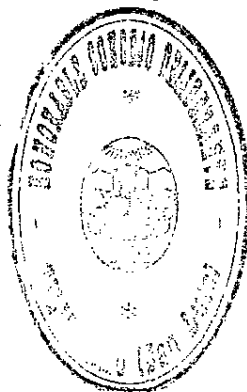
a) Masificar la actividad y participación de todos los niños, para que los niños tengan la posibilidad de ocupar su tiempo libre en actividades deportivas, educativas y formativas, en una edad muy rica en experiencias sociales y motrices.

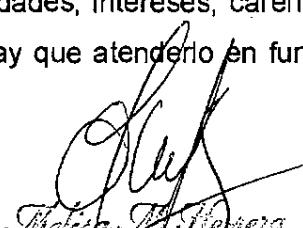
El Deporte infantil debe ser accesible a todos, debe ser patrimonio de un pueblo y no privilegios de grupos elitistas.

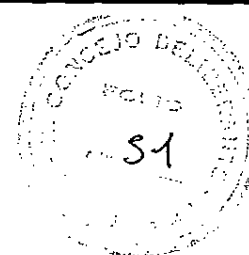
b) Minimizar las metas competitivas, privilegiando el juego recreativo, la competencia desprejuiciada y libre de presiones, desechando el ganar como meta prioritaria. Convirtiendo las presiones negativas de todos quienes rodean al niño, en actitudes positivas en aras de una niñez feliz.

c) Acentuar la tarea Educativa del Deporte, comprendiendo que cada niño y en cada etapa de su desarrollo, tiene determinadas capacidades, intereses, carencias, posibilidades y formas de manifestarse y por lo tanto hay que atenderlo en función de estas características.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Malissa A. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

Que quienes lo guíen, sepan de él, de sus evoluciones naturales, de sus necesidades y del valor que tendrán para el resto de su vida, las vivencias experimentadas en esta edad

Educadores que busquen la educación y la formación, dosificando gradualmente su esfuerzo hacia lo óptimo y no una rauda carrera hacia lo máximo.

Beneficios del deporte para los niños

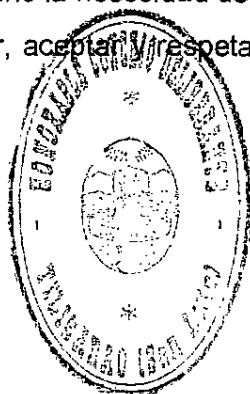
El deporte ayuda a los niños a relacionarse socialmente con sus pares y a disfrutar del cuerpo. Por encima de todo debe ser el niño, dentro de unos límites, el encargado de elegir el deporte o deportes que va a practicar. Por lo general, tu hijo querrá practicar un deporte en concreto influenciado por sus amigos, los medios de comunicación, el entorno que le rodea, etc. Sea como fuere, el ejercicio regular favorece el buen desarrollo físico y mental de los niños.

Entre otros beneficios, el deporte ayuda a los niños a integrarse más socialmente y a adquirir unos valores fundamentales, además de colaborar en el correcto desarrollo de sus huesos y músculos.

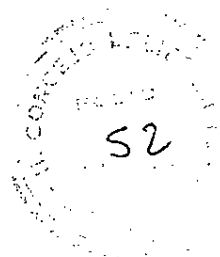
Entre otros beneficios, encontramos los siguientes:

- Introduce al niño en la sociedad.
- Le enseña a seguir reglas.
- Le ayuda a abrirse a los demás y superar la timidez.
- Frena sus impulsos excesivos.
- Fomentará en el niño la necesidad de colaborar por encima del individualismo
- Le hará reconocer, aceptar y respetar que existe alguien que sabe más que él.

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA O (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA O (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

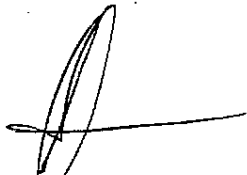
5773 - Tilisarao (San Luis)

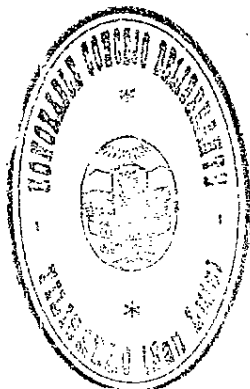
- Produce un aumento generalizado del movimiento coordinado. Aumenta sus posibilidades motoras.
- Favorece el crecimiento de sus huesos y sus músculos.
- Puede corregir posibles defectos físicos.
- Potencia la creación y regularización de hábitos.
- Desarrolla su placer por el movimiento y el ejercicio.
- Estimula la higiene y la salud.
- Le enseña a tener ciertas responsabilidades.

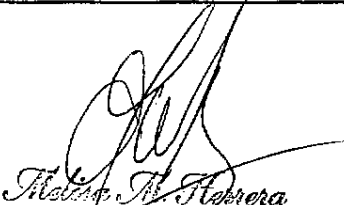
NOMINA DE ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES

- Escuela Municipal de Voleibol
- Escuela Municipal de Mini Basquetbol y Basquetbol
- Escuela Municipal de Judo
- Escuela Municipal de Box
- Escuela Municipal de Gimnasia Femenina
- Escuela Municipal de Hockey
- Escuela Municipal de Fútbol Infantil

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 485.000,00	\$ 158.400,00	\$ 326.600,00
Bienes de Consumo	\$ 65.000,00		\$ 65.000,00
Servicios no personales	\$ 410.000,00	\$ 158.400,00	\$ 251.600,00
Bienes de Uso	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S L)



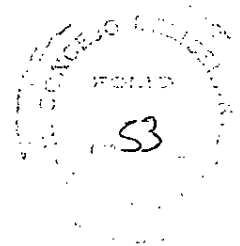

Helio M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



META FÍSICA DE ESCUELAS DEPORTIVAS

	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCIÓN META
1.- Esc. Voleibol	Alumnos	100	Anual
2.- Esc. Basquetbol	Alumnos	100	Anual
3.- Esc. Judo	Alumnos	70	Anual
4.- Esc. de Box	Alumnos	40	Anual
5.- Esc. Gimnasia	Alumnas	100	Anual
6.- Esc. Hockey	Alumnas	100	Anual
7.- Esc. Futbol Infantil	Alumnos	150	Anual

2.02.20.20.02.00.02.

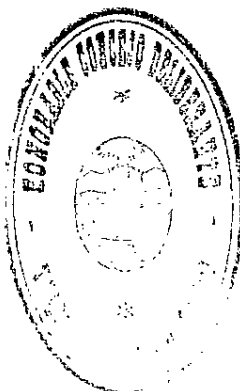
PROYECTO DE INVERSIÓN: Colonia de Vacaciones

La colonia de Vacaciones, funcionará en el mes de diciembre, enero y febrero y la actividad a realizar será:

- a) Enseñanza de la natación para niñas y niños de 5 a 13 años
- b) Mantenimiento y Conservación Natatorio
- c) Arreglo y mantenimiento de Bombas (dos) y mangueras

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADA MUNICIPAL	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 140.000,00	\$ 6.000,00	\$ 134.000,00
Bienes de Consumo	\$ 22.000,00		\$ 22.000,00
Servicios no personales	\$ 108.000,00		\$ 108.000,00
Bienes de Uso	\$ 10.000,00	\$ 6.000,00	\$ 4.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



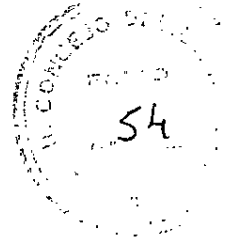

Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)



META FÍSICA COLONIA DE VACACIONES

	UNIDAD DE MEDIDA		EJECUCIÓN META
--	------------------	--	----------------

1.- Colonia de Vaca.

Alumnos

100

Trimestrales

2.02.20.20.02.00.03.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Campamentos educativos

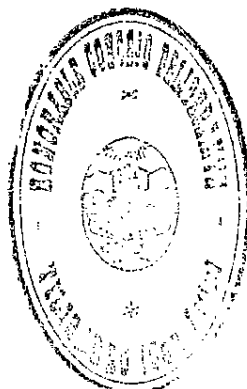
En el contexto vital actual que nos toca vivir, la sociedad de toda nuestra localidad demanda la necesidad de construir y desarrollar, una práctica educativa que valore los conocimientos y las capacidades relacionadas con el cuerpo, su movimiento y el medio natural, que contribuyan a lograr un desarrollo personal y una mejor calidad de vida. Es de vital importancia que las instituciones del pueblo no queden al margen de esta realidad.

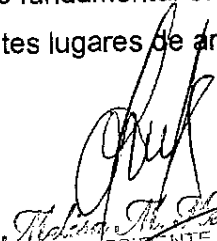
Contemplando estas demandas y las características particulares de nuestro pueblo, y de acuerdo a las sugerencias recibidas por parte de profesionales, docentes, entidades dedicadas a esta actividad, hemos decidido incorporar para el año 2017 la realización de Campamentos Educativos con niños y jóvenes de nuestro pueblo.

El mismo se basa en la posibilidad de brindar actividades en pleno contacto con la naturaleza, fortalecer las relaciones entre pares y con los docentes, afianzar los conocimientos adquiridos en la escuela.

El desarrollo permite al niño y joven una amplia gama de posibilidades, encuentros donde la práctica física y el contacto con la naturaleza es una constante, que ayude a favorecer el arraigo con el lugar donde vive, objetivo fundamental en esta sociedad constituida por familias de que han llegado de diferentes lugares de Argentina y otros países.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (S. L.)




Mariana M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (San Luis)



CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO
33

Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)

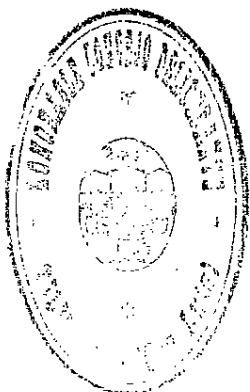
De esto se desprende la importancia del mismo, no solo para que los niños y jóvenes de Tilsarao reconozcan el lugar donde viven, sino para que puedan conocer nuevos sitios fuera de su hábitat.

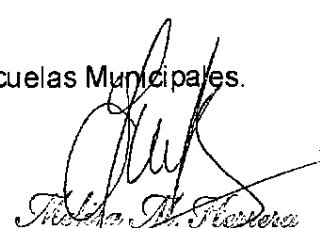
La realidad hoy nos encuentra ante la posibilidad de experimentar situaciones de aprendizajes en un nuevo lugar en pleno contacto con la naturaleza.

Objetivos:

- Posibilitar a todos los niños y jóvenes de la localidad, participen del mismo.
- Ofrecer a estos una experiencia única e inigualable llena de experiencias, culturales, recreativas, en pleno contacto con la naturaleza.
- Incentivar a las instituciones al desarrollo de programas en conjunto, directivos, padres, niños y los establecimientos.
- Favorecer el intercambio y la integración entre los alumnos
- Realizar una mirada introspectiva de nuestra región.
- Adquisición de técnicas para desempeñarse en contacto con la naturaleza.
- Revalorizar los atractivos naturales de nuestra comunidad.
- Adquirir conocimientos de primeros auxilios.
- Ofrecer a los alumnos una experiencia de convivencia intensa que destaque necesidades de cooperación de comportamiento, conocimiento y respeto a través de: actividades culturales, recreativas y de vida en la naturaleza. Favoreciendo de esta forma la construcción de la autonomía en sus diversos sentidos corporal-social-moral.
- Incentivar a las Instituciones a la implementación de acciones en conjunto (Directivos, Docentes, Padres, Alumnos, etc.) para el logro de metas comunes
- El objetivo es lograr la integración de todas las Escuelas Municipales.
- Se autofinanciará
- Los Profesores afectados serán los de las Escuelas Municipales.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)




Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



56

Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

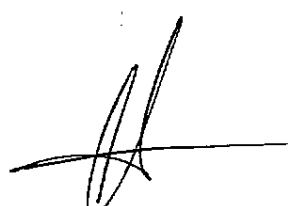
2.02.30.30.01.00.00.

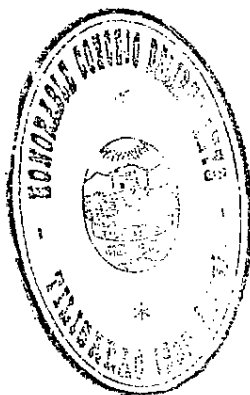
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

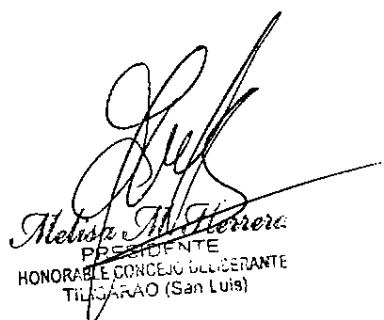
El Programa propone gestionar estratégicamente el capital humano de la Administración Pública Municipal, concentrando criterios que promuevan el desarrollo personal, profesional y humano, fomentando espacios de trabajo tendientes a la realización laboral de cada agente municipal.

A través de este se abonaran los sueldos del personal de planta permanente de la Municipalidad dependiente de la presente Secretaria, contemplando un incremento de haberes para el próximo ejercicio por encima de la inflación prevista para el 2017, con el objeto de acrecentar el poder adquisitivo de nuestros trabajadores.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1.924.127,77	\$ 1.924.127,77
Personal	\$ 1.844.127,77	\$ 1.844.127,77
Bienes de consumo	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

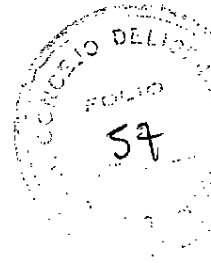

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1° piso-02656-420591
5773 - Tilisarao (San Luis)



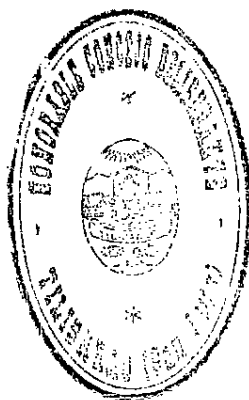
2.02.30.30.01.01.00.

SUB-PROGRAMA SERVICIOS CONTRATADOS

Con el presente subprograma se hará frente al gasto derivado del personal contratado para colaborar directamente en las tareas administrativas y asesoramiento de la Secretaria de Hacienda, ingresos públicos y desarrollo económico.-

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1.107.477,87	\$ 1.107.477,87
Servicios no personales	\$ 1.107.477,87	\$ 1.107.477,87

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



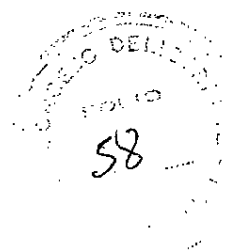
Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

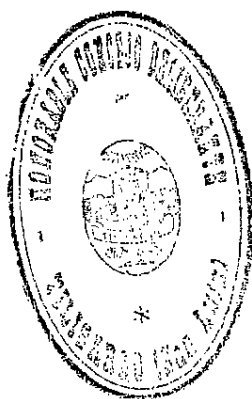


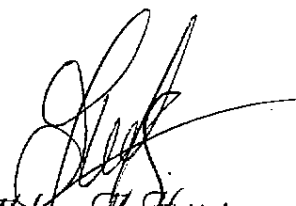
2.02.30.30.02.00.00.

PROGRAMA INGRESOS PÚBLICOS

El objetivo del Programa de Ingresos Públicos es administrar el sistema tributario dentro de las políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Municipal, en ejercicio de las facultades otorgadas por las Ordenanzas Tarifaria Anual y el Código Tributario vigente.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



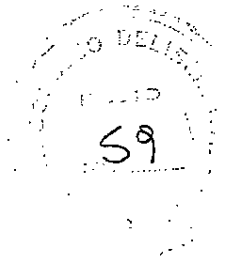

Melisa M. Horrer
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.30.30.02.01.00.

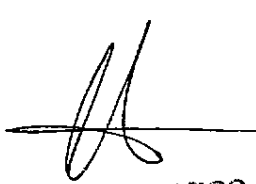
SUB PROGRAMA

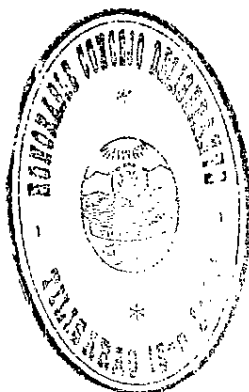
TASAS Y CONTRIBUCIONES

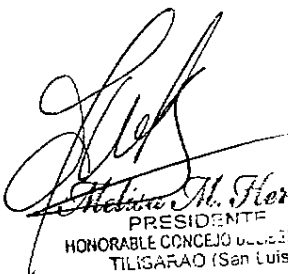
Tasas y Contribuciones es un sub programa orientado a la gestión de los ingresos genuinos del municipio por recaudación local.

1. Impulsar el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes y/o responsables del pago de los gravámenes municipales.
2. Organizar y desarrollar los mecanismos destinados a la aplicación, fiscalización y cobro de los tributos.
3. Ejecución y control de las normas de promoción e incentivos, previstas en la Ordenanza Tarifaria Anual y otras disposiciones legales.
4. Análisis de la estructura tarifaria para la adecuación de su ordenanza.
5. Emisión de estados de deuda, planes de facilidades de pago.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
Bienes de Consumo	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00


CLAUDIA A. CROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



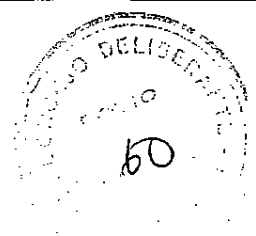

Helio M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.30.30.02.02.00.

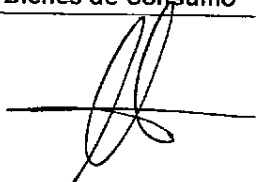
SUB PROGRAMA

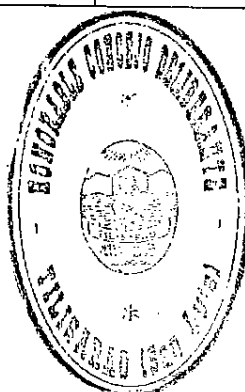
TESORERIA, RECAUDACION, CAJA Y BANCOS

El presente sub programa tiene bajo su órbita todos las tareas que impliquen movimientos de dinero.

1. Recaudación mediante la gestión de distintas alternativas de pago.
2. Tesorería y gestión de cobros.
3. Control de los ingresos, deducciones y compensaciones provenientes del estado nacional y provincial.
4. Seguimiento de la evolución de la masa coparticipable.
5. Informes estadísticos sobre niveles de cumplimiento.
6. Caja y bancos, depósitos y conciliaciones.
7. Pago a proveedores.
8. Alternativas de inversiones a corto plazo.
9. Calendarización y atención de gastos Prioritarios.
10. Establecimiento de niveles mínimos de caja requeridos para la atención de compromisos.
11. Identificación de eventuales brechas a financiar o de excedentes de caja a aplicar durante el período de programación.
12. Monitoreo del cumplimiento de reglas fiscales u objetivos de política en cuanto a resultado fiscal para los distintos sub períodos del ejercicio.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Bienes de Consumo	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



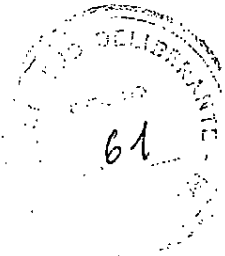

Helisa M. Florien
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tdisarao (San Luis)

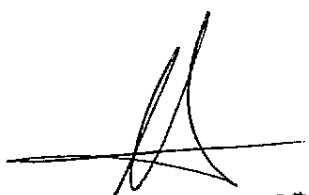


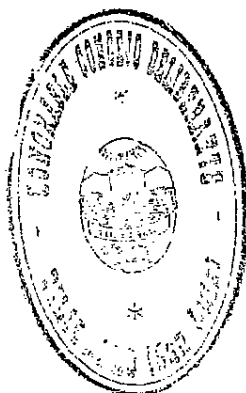
2.02.30.20.03.00.00.

PROGRAMA
CONTADURIA GENERAL

Los objetivos a desarrollar, para el próximo semestre son los siguientes:

1. Llevar la Contabilidad General de la Municipalidad, en concordancia con las disposiciones legales correspondientes
2. Elaborar el Presupuesto municipal
3. Señalar y definir los Estados Financieros y presupuestarios del Municipio, elaborando Informes con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.
4. Elaborar el Balance General y presentarlo al Honorable Concejo Deliberante, para su conocimiento, análisis y aprobación.
5. Impartir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.
6. Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melissa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

62

2.02.30.30.03.01.00.

SUB PROGRAMA

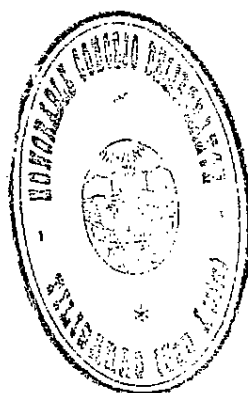
PRESUPUESTO, BALANCE Y CUENTA DE INVERSION

Son funciones del presente sub-programa las siguientes

1. Elaborar el Presupuesto municipal.
2. Señalar y definir los Estados Financieros y presupuestarios del Municipio.
3. Elaborar el Balance General y presentarlo al Honorable Concejo Deliberante, para su conocimiento, análisis y aprobación.
4. Confeccionar la Cuenta de Inversión de acuerdo a las prescripciones legales que regulan sus formalidades.
5. Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00
Bienes de Consumo	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
Servicios no Personales	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00

CLAVE 100
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



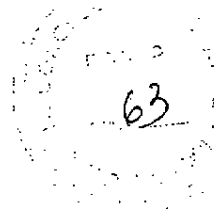
Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.30.30.03.02.00.

SUB PROGRAMA

PROGRAMACION FINANCIERA, CONTROL DEL GASTO Y AUDITORIA

La Programación financiera es una herramienta financiera que permite mantener el equilibrio financiero mensual del municipio, permitiendo así el control del gasto.

Son funciones del sub- programa

1. Realizar la programación financiera del ejercicio.
2. Efectuar el registro contable de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad, ajustándose a la programación establecida y la cuenta de inversión del ejercicio económico.
3. Efectuar las conciliaciones de saldos de las cuentas contables y de las cuentas bancarias.
4. Implementar auditorias para el control del gasto.
5. Definir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Bienes de Consumo	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Servicios no Personales	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



MELISSA M. HERRERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

2.02.30.30.04.00.00.

PROGRAMA

URBANISMO

El Programa tiene a su cargo la planificación y control de las políticas, normativas y proyectos de crecimiento urbanístico sustentable, con el objetivo de lograr una evolución ordenada de la localidad.

El planeamiento urbano es una importante herramienta para:

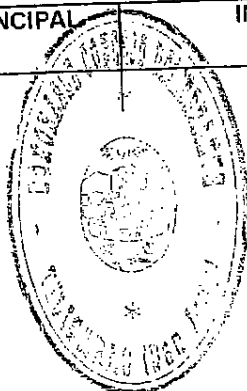
- La elaboración de planes de desarrollo urbano estatal municipal, así como programas de apoyo a la vivienda.
- Establecer lineamientos y acciones, en materia de conservación de los recursos naturales.
- Permite establecer programas y estrategias relacionadas con la protección del medio ambiente.
- Permite precisar y consolidar el Patrimonio Inmobiliario Municipal

Son funciones de este programa:

1. Actualizar y armonizar el Catastro en todas sus formas de tenencia en base a la información del Catastro Municipal en convenio con otras jurisdicciones.
2. Integrar un Sistema de Información Geográfica (digital), que permita llevar un control de los derechos de propiedad urbana en su espacio geográfico.
3. Uso de suelos.
4. Control de la construcción de obras privadas.
5. Asesoramiento y gestión para Loteos con fines de urbanización.
6. Presentación, análisis y visación de planos.
7. Inspección en obra. Certificados de final de obra.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 73.000,00	\$ 73.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



[Signature]
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

Bienes de Consumo	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
Servicios no personales	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00

2.02.30.30.05.00.00.

PROGRAMA

PRODUCCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

A través del presente programa se pretende analizar las herramientas gubernamentales del municipio tendientes a incentivar la actividad económica de la Localidad en todos sus ámbitos, con el objeto de colaborar con la actividad económica local.

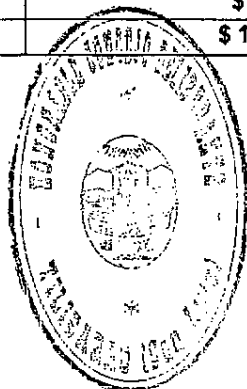
Son funciones del presente programa:

1. Fomentar el Emprendedurismo.
2. Atender a las capacitaciones y programas de orden nacional y provincial orientadas al desarrollo de actividades económicas sustentables.
3. Facilitar el acceso a las distintas reparticiones de orden provincial.
4. Incentivar al desarrollo de actividades tendientes a la producción.

Este programa presenta un destino de fondos en forma de transferencias para fomentar las actividades mencionadas. Es un primer paso para comenzar a consolidar una política orientada al fomento del trabajo personal como una alternativa de generación de recursos.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 258.000,00	\$ 258.000,00
Bienes de Consumo	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
Servicios no personales	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
Transferencias	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00

CLAUDIA A. GROSZO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



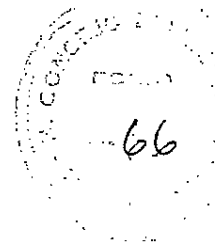
Alfredo H. Pierron
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



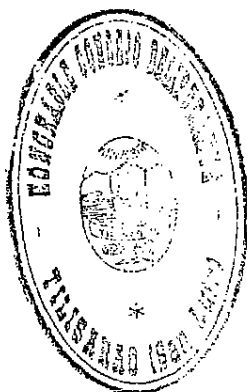
2.02.40.00.00.00.00

Secretaria de Obras,

Servicios Públicos y

Desarrollo Urbano

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)

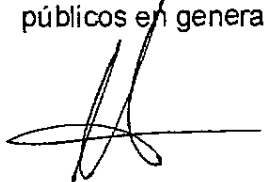
67

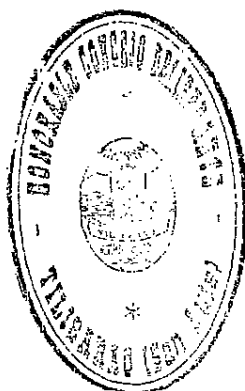
1.02.40.00.00.00.00.

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS
Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ordenanza N° 240-HCD-2016, la Secretaria tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Estudiar, programar, proyectar, ejecutar, controlar y fiscalizar las obras públicas y privadas que sean de competencia y/o fiscalización municipal, planificar, ordenar y controlar los servicios de alumbrado público, obras viales y servicios públicos domiciliarios;
2. Diseñar, formular y ejecutar el plan de Obras y Servicios Públicos, dispuesto por el poder ejecutivo;
3. Fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los planes y la normativa aplicable, relacionados con los servicios públicos y atender las funciones de inspección municipal de edificación y urbanismo;
2. Propiciar el uso del suelo y conceder las autorizaciones para obras privadas, desarrollar y fomentar vínculos institucionales, que permitan una constructiva cooperación en todos los aspectos de la vida comunitaria;
3. Preservar el cuidado y mantenimiento de las calles y caminos del ejido urbano, garantizando la circulación vehicular en condiciones seguras;
4. Diseñar y ejecutar las rutinas de higiene, bardo, recolección y disposición final de residuos de toda índole generados en el ejido municipal de su competencia, preservando de manera permanente la limpieza de calles, espacios verdes y públicos en general;


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

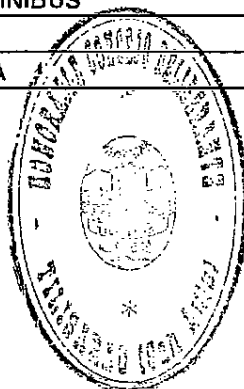
5773 - Tidisarao (San Luis)

68

5. Ordenar el tránsito vehicular de la localidad, controlar la entrada y salida de vehículos de transporte de media y larga distancia, atender el mantenimiento y cuidado del servicios de estación de colectivos;
6. Mantener, preservar, regar, cuidar y generar espacios verdes en el ejido municipal, para contribuir a la mejora permanente de la calidad de vida de la población y del recurso turístico de la localidad, a cuyo efecto deberá realizar tareas de conservación, generación de nuevos espacios, tareas preventivas de riego, etc.;
7. Mantener, preservar y realizar planes de extensión del alumbrado público, semaforización y cámaras de seguridad. Formular y proponer planes de mantenimiento, mejora continua y control de calidad, tendientes a la reducción del consumo de energía y a una mejor prestación del servicio;
8. Organizar el personal a su cargo y capacitarlo en el manejo del pañol de herramientas y maquinarias, monitoreo en las labores de ejecución asignadas;
9. Organizar la prestación, cuidado y mantenimiento del servicio de la terminal de ómnibus local, mantenimiento y cuidado edilicio, organización y control vehicular y seguridad de los usuarios;
10. Organizar, en general, la prestación de los servicios públicos que se presten en el ejido municipal.

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 18.986.922,72
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 1.650.000,00
RECURSOS HUMANOS	\$ 8.439.817,31
PROGRAMA TERMINAL DE OMNIBUS	\$ 312.500,00
ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 3.634.000,00
PROGRAMA HIGIENE URBANA	\$ 300.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TIDISARA O (S. L.)



Melissa M. Pierron
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TIDISARA O (San Luis)



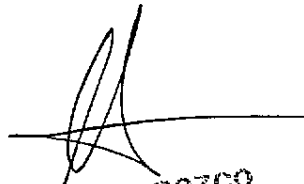
Honorable Concejo Deliberante

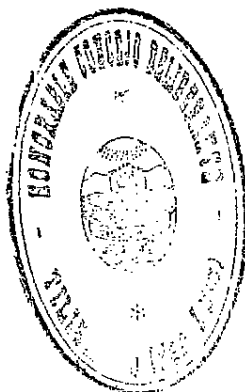
San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

PROGRAMA ESPACIOS VERDES	\$ 681.000,00
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS	\$ 311.000,00
PROGRAMA MANTENIMIENTO VIAL	\$ 1.123.449,22
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	\$ 2.535.156,19

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES	RENTAS AFECTADAS MUNICIPAL	RENTAS AFECTADAS NACIONAL
TOTAL	\$ 18.986.922,72	\$ 12.633.717,31	\$ 3.979.756,19	\$ 2.373.449,22
Personal	\$ 4.578.203,31	\$ 4.578.203,31		
Bienes de Consumo	\$ 732.400,00	\$ 732.400,00		
Servicios No Personales	\$ 1.767.000,00	\$ 1.767.000,00		
Bienes de Uso	\$ 11.909.319,42	\$ 5.556.114,01	\$ 3.979.756,19	\$ 2.373.449,22


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



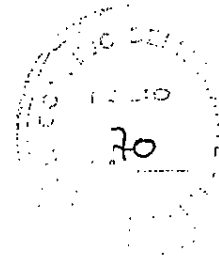

Antonio M. Sierra
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.40.40.00.00.00.

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS
Y DESARROLLO URBANO

ACTIVIDAD CENTRAL

La función de esta secretaria es la de poder organizar y llevar a cabo todos lo relacionado con la prestación de servicios y la coordinación y el control de la Obra Pública.

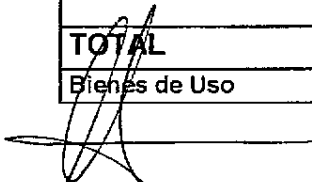
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Bienes de Consumo	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
Servicios No Personales	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00

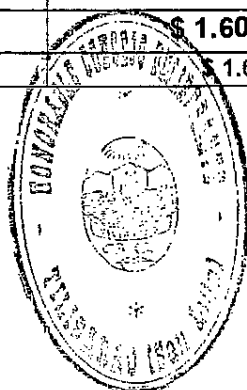
2.02.40.40.00.00.01.

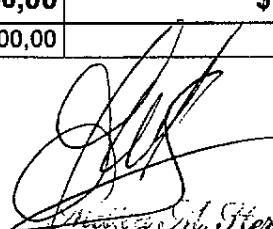
PROYECTO DE INVERSIÓN: Compra de utilitarios para el transporte de herramientas, materiales y personal.

Se prevé la adquisición de dos utilitarios, un camión con el equipamiento necesario para el transporte de herramientas y materiales y el otro es un utilitario pequeño para el transporte del personal. Ambos vehículos tendrán como destino la realización de distintas tareas dentro de la presente Secretaria, como del resto de las Áreas Municipales.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS MUNICIPALES
TOTAL	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00
Bienes de Uso	1.600.000,00	\$ 1.600.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




Juan Carlos Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1° piso - 02656-420591
5773 - Tildarao (San Luis)

71

2.02.40.40.01.00.00.

PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

Este programa concentra el pago Agentes de la Administración Pública Municipal y personal que presta servicios colaborando con el desarrollo de las actividades de la Secretaria.

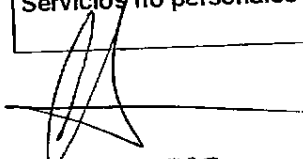
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 4.578.203,31	\$ 4.578.203,31
Personal	\$ 4.578.203,31	\$ 4.578.203,31

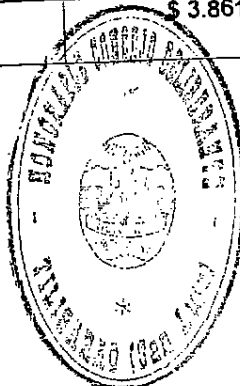
2.02.40.40.01.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Personal para Servicios y Proyectos de inversión

A través del presente proyecto se abonará al personal contratado para la prestación de servicios y la realización de los distintos proyectos de inversión, el gasto no se incluye en cada uno de los proyectos por la rotación permanente de las personas que prestan servicios en distintas áreas.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 3.861.614,01	\$ 3.861.614,01
Servicios no personales	\$ 3.861.614,01	\$ 3.861.614,01


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDARA0 (S. L.)



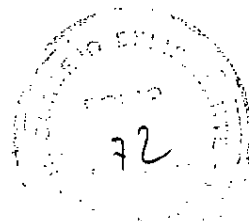

M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDARA0 (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)



2.02.40.40.02.00.00.

TERMINAL DE OMNIBUS TILSARAO

El correcto funcionamiento de la terminal de ómnibus no sólo es importante para el transporte interurbano de nuestro Ciudadanos, si no que además se ha transformado en la imagen de nuestro pueblo para quienes circulan por la ruta de acceso a la Localidad, por ello la importancia de otorgarle presupuestariamente los fondos para el normal funcionamiento y el mantenimiento de la misma.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 202.000,00	\$ 202.000,00
Servicios no Personales	\$ 202.000,00	\$ 202.000,00

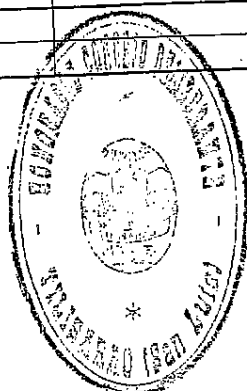
2.02.40.40.02.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Mejoramiento Terminal de Ómnibus

Para el ejercicio 2017 se ha programado realizar tareas de mantenimiento en pinturas de mamposterías, reparación de luminarias, Parquización, señalización, indumentaria del personal etc. Mantenimiento de los sistemas de calefacción y refrigeración etc.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 110.500,00	\$ 110.500,00
Bienes de Consumo	\$ 90.500,00	\$ 90.500,00
Bienes de Uso	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILSARAO (S.L.)



Presidente
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)

73

2.02.40.40.03.00.00.

MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO

En el presente programa se incluye fundamentalmente el pago de la electricidad en todos los espacios públicos.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
Servicios no personales	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00

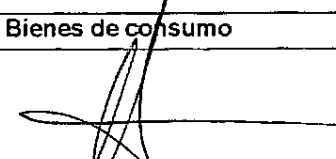
2.02.40.40.03.00.01.

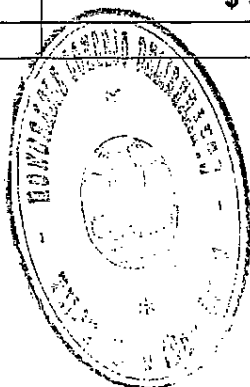
PROYECTO DE INVERSIÓN: Recambio de luminarias

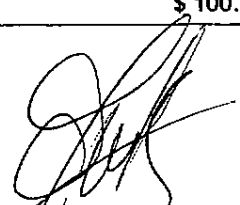
Teniendo en consideración los datos estadísticos de períodos anteriores, mantener la iluminación de nuestra Ciudad requiere de la intervención en 10 luminarias mensuales. Para la elaboración de este presupuesto se han considerado los costos de materiales eléctricos y el costo de mano de obra en las reparaciones, considerando que este es un servicio tercerizado.

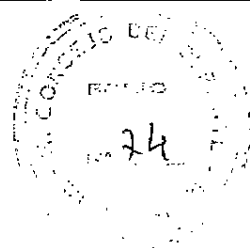
Se prevé el armado de un pañol de materiales y banco de ensayos, de manera de poder realizar reparaciones en un lugar adecuado en nuestro corralón municipal y llevar el correcto stock de materiales en almacén.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 384.000,00	\$ 384.000,00
Bienes de consumo	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




Melis M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)

Servicios no personales	\$ 264.000,00	\$ 264.000,00
Bienes de Uso	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

2.02.40.40.03.00.02.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Iluminación Avenida Centenario

En este programa incluye una obra de remodelación integral del sistema de Alumbrado Público sobre el Boulevard Av. Centenario, con la reposición de luminarias de vapor de sodio por iluminación tipo LED, columnas y nuevos equipos. Creemos que es de vital importancia comenzar con la renovación del sistema de alumbrado de nuestro pueblo, de manera de embellecer dicha avenida y minimizar el consumo de energía.

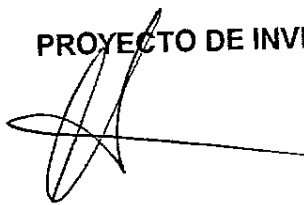
Se ha estipulado un ahorro energético del 40 % con un incremento en los niveles de iluminación de toda la avenida.

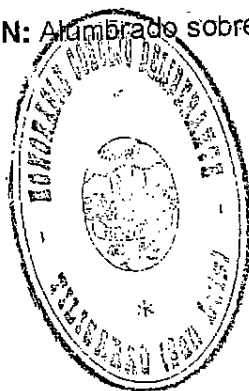
Se incluye en el presente proyecto la reparación del Boulevard y construcción de una rotonda.

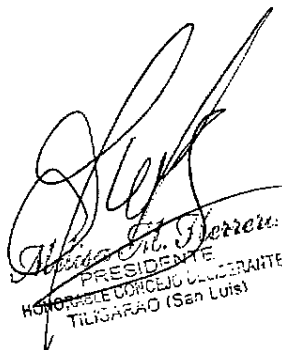
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS NACIONALES AFECTADOS
TOTAL	\$ 1.430.000,00	\$ 1.430.000,00
Bienes de Uso	\$ 1.430.000,00	\$ 1.430.000,00

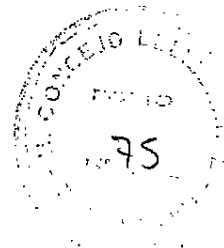
2.02.40.40.03.00.03.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Alumbrado sobre calle Inmigrantes y calle Juan Perón


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




ANTONIO M. HERRERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

En este programa incluye la colocación de 7 columnas de iluminación con sus respectivas luminarias, para lo cual se ha proyectado colocar iluminación del tipo LED.

Esta Obra cuenta con una extensión de aproximadamente 250 Metros. La ejecución de la presente surge por reiterados pedidos por parte de los transeúntes de la zona, y principalmente de los operarios de las distintas fábricas que se encuentran en el lugar.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS NACIONALES AFECTADOS
TOTAL	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00
Bienes de Uso	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00

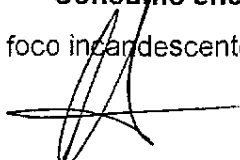
2.02.40.40.03.00.04.

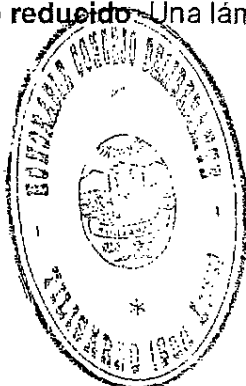
PROYECTO DE INVERSIÓN: Paneles solares y LED para semáforos

El modelo habitual de semáforo está equipado con lámparas de tipo incandescente o halógena, que consumen un promedio de 1.230 kWh/año de electricidad. La tecnología LED aplicada en estos equipos, sin embargo, permite obtener un 80% de reducción del consumo, además de la seguridad que esta tecnología aporta al tráfico tanto por la mayor fiabilidad y durabilidad (los múltiples puntos de luz minimizan el fundido absoluto), como por la mejor iluminancia percibida por el ojo humano.

Ventajas de los semáforos con tecnología LED:

- **Consumo energético reducido:** Una lámpara LED gasta un 90% menos que un foco incandescente.


CLAUDIA A. CROZCU
SECRETARIA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILDISARAJO (S. L.)



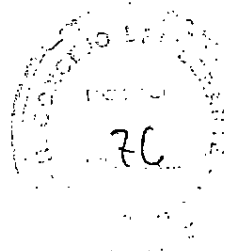

Rafael A. Flores
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
TILDISARAJO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

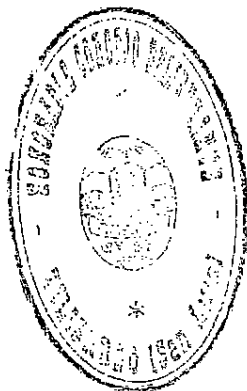
5773 - Tilisarao (San Luis)



- **Mínimo costo de mantenimiento.** Los LED pueden durar 100.000 horas frente a las 8.000 de las halógenas, lo que equivale a más de una década de vida útil.
- **Reduce la contaminación.** Los LED reducen las emisiones de CO₂.
- **No necesita elementos reflectantes.** Los semáforos de LED no necesitan de ningún elemento reflectante en su interior para emitir la luz, al contrario que las luces halógenas, porque a la unidad óptica no le afecta la luz solar.
- **Mejor visibilidad:** Alto contraste con luz solar y en consecuencia, mejor visión a grandes distancias.
- **Mayor resistencia.** Soporta bien las vibraciones provocadas por el viento y el tráfico y posee una mayor resistencia al impacto.
- **Retorno de la inversión.** El ahorro de energía, el bajo mantenimiento y la vida útil de los semáforos de LED hacen que la inversión se recupere en menos de la mitad de la durabilidad de los mismos.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS NACIONALES AFECTADOS
TOTAL	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Bienes de Uso	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



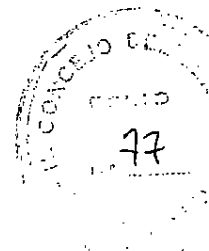

PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

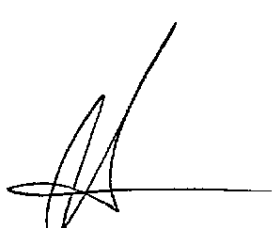


2.02.40.40.04.00.00.

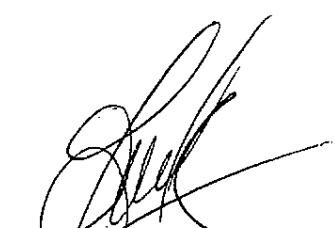
PROGRAMA HIGIENE URBANA

El programa, incluye el barrido de calles, la recolección de residuos que la tarea genera y recolección de residuos especiales (escombros, restos de poda, descacharrado etc.). Para la determinación del monto a gastar se consideró: el gasto de combustible por vehículo, equipos contratados afectados a esta tarea y gastos ocasionados por roturas y mantenimientos de equipos propios del municipio. Para realizar la tarea se requieren dos equipos equipados con tractor con acoplado o camión y un tractor, con 3 personas cada equipo por 10 horas diarias, 6 horas turno mañana y 4 turnos tarde.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
bienes de consumo	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (S. L.)



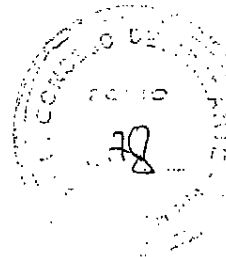

María J. Storrei
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.40.40.05.00.00.

PROGRAMA ESPACIOS VERDES

En este programa está a cargo del desmalezado y mantenimiento de todos los espacios verde y públicos de la Ciudad, como así también trabajos de forestación y poda.

En el desmalezado se calcula 20 Hs= 200000 m² en toda la ciudad con una frecuencia mensual, realizando 5 cortes en la temporada lo que corresponde a 1.000.000 un millón de metros cuadrados.

El corte de césped en parques y jardines se realiza con personal municipal con una frecuencia de dos cortes semanales por espacio en toda la ciudad.

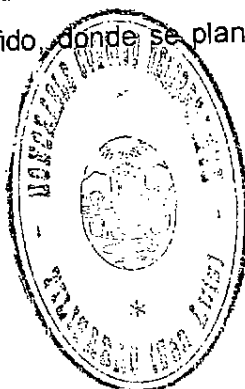
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 281.000,00	\$ 281.000,00
Bienes de consumo	\$ 263.000,00	\$ 263.000,00
Servicios no personales	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00

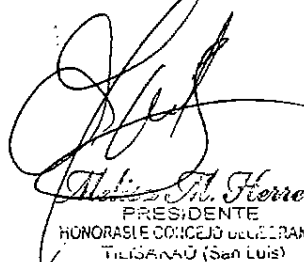
2.02.40.40.05.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción Barrio Eva Perón

La presente obra se inicia en diciembre del 2016, tiene un presupuesto total de PESOS seiscientos veintidós mil cuatrocientos tres con 55/100 (\$ 622.403,55). La plaza propone un recorrido, donde se plantean actividades tanto recreativas como

CLAUDIA A. GROSZO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

de permanencia. Para lograr esto se sectorizó la plaza. Un sector para los niños más pequeños con un espacio bien definido y contenido con juegos tales como una hamaca triple, un tobogán, un subibaja triple y un arenero contenido entre postes de madera. Otro sector de permanencia con dos mesas y cuatro bancos; la propuesta de una cancha de bochas y un gran pasamanos. También se pensó en un espacio para la ejercitación física donde se disponen tres módulos de gimnasio al aire libre y se deja previsto el espacio para una futura cancha de fútbol cinco.

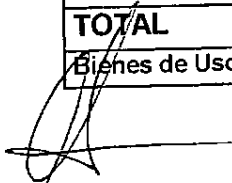
Como equipamiento de soporte se instalarán cuatro cestos de basura, la iluminación estará comprendida por catorce columnas con sus respectivos artefactos; se utilizarán cinco bancos de dos metros, seis de un metro cincuenta y dos mesas de un metro cincuenta. El equipamiento será colocado según plano y especificaciones técnicas. Donde el solado es rojo el mobiliario será gris y viceversa.

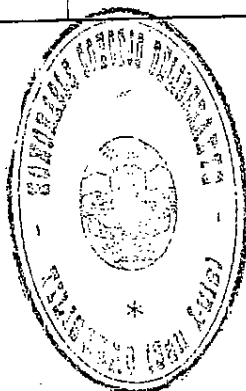
Las cazuelas para contener los árboles se dispondrán según el plano y se materializarán con un cordón de quince centímetros de hormigón.

La tecnología a emplear para la materialización de los solados será con un contra piso de quince centímetros y una carpeta terminada con hormigón visto de diez centímetros de espesor. Todo el solado tendrá un cordón perimetral de diez centímetros.

El espacio verde queda delimitado por el solado antes mencionado y será cubierto con pasto. Los árboles a colocar serán dos Fresno's (*fraxinus americana*) en el sector de los niños y dos más en el sector de permanencia. El resto de los árboles serán especies autóctonas.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS NACIONALES
TOTAL	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Bienes de Uso	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00


CLAUDIA A. CROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (S. L.)




Presidente
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656 - 420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

80

2.02.40.40.06.00.00.

PROGRAMA MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO

En este programa está a cargo del mantenimiento del Cementerio Municipal, el cual incluye el mantenimiento del Cementerio en su Totalidad, incluyendo el cementerio parque municipal.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 71.000,00	\$ 71.000,00
Bienes de consumo	\$ 59.000,00	\$ 59.000,00
Servicios no personales	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00

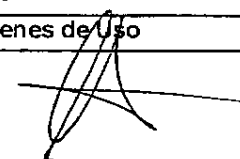
2.02.40.40.06.00.01.

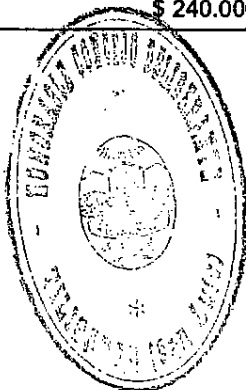
PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción de nichos

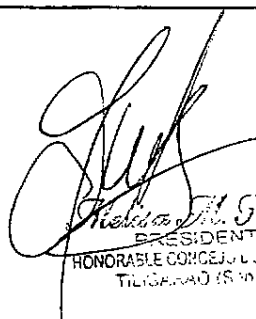
Se prevé la construcción de 35 nuevos nichos para el periodo 2017. El crecimiento de nuestra población exige al Municipio invertir anualmente en la construcción de nuevos nichos.

Para la construcción de los mismos se ha tenido en cuenta la tipología que se viene empleando en estos últimos años.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
Bienes de Uso	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Gabriela M. Gierren
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tlilgarao (San Luis)

81

2.02.40.40.07.00.00.

PROGRAMA MANTENIMIENTO VIAL

En este programa está a cargo del mantenimiento de todas las calles, tanto de aquellas pavimentadas como así también lo que implica trabajos de riego y mejora de calles enripiadas.

2.02.40.40.07.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Bacheo y enripiado de calles

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 470.000,00	\$ 470.000,00
Bienes de Uso	\$ 470.000,00	\$ 470.000,00

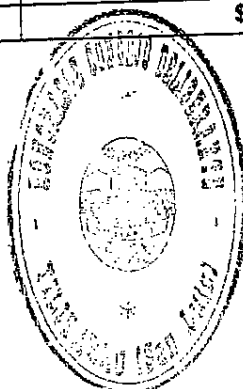
2.02.40.40.07.00.02.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Cordón cuneta, badenes y señalización vial

En este programa se basa en la construcción como obra municipal de 7 cuadras (1600 metros lineales) nuevos de cordón cuneta y la construcción de 400 metros cuadrados de badenes de desagüe en distintas partes de la ciudad, lo que equivale a 60 metros cúbicos de Hormigón Elaborado.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
Bienes de Uso	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILIGARAO (S. L.)



Alfredo M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILIGARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

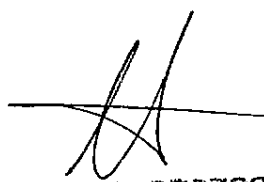
5773 - Tilisarao (San Luis)

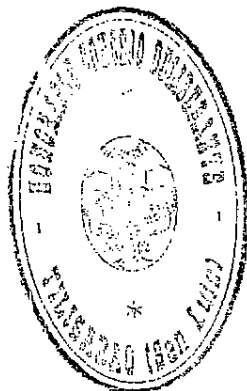
2.02.40.40.07.00.03.

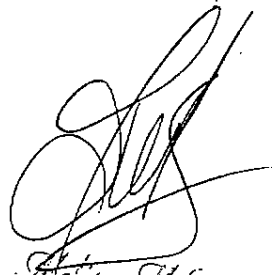
PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción de rampas

Se prevé la realización de un relevamiento en toda la Localidad, para constatar la necesidad de realizar rampas en la vía pública para mejorar la circulación de con capacidades diferentes.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS NACIONALES AFECTADOS
TOTAL	\$ 163.449,22	\$ 163.449,22
Bienes de Uso	\$ 163.449,22	\$ 163.449,22


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Patricia M. Sierra
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.40.40.08.00.00.

PROGRAMA MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES

En este programa se basa en el mantenimiento de los edificios municipales, como los son, edificio municipal, CIT, biblioteca, edificio terminal vieja.

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 155.400,00	\$ 155.400,00
Bienes de consumo	\$ 95.400,00	\$ 95.400,00
Servicios no personales	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00

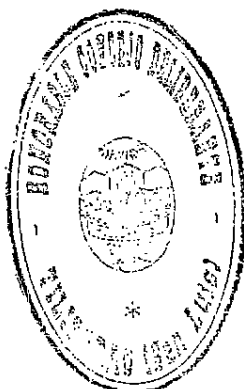
2.02.40.40.08.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción edificio municipal

El presente proyecto se informa en el presupuesto, aún cuando la obra va a ser ejecutada por el Gobierno de la Provincia de San Luis, por que los fondos son municipales, la Provincia anticipa los fondos y descuenta los mismos por coparticipación.

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS PROVINCIALES
TOTAL	\$ 2.379.756,19	\$ 2.379.756,19
Bienes de Uso	\$ 2.379.756,19	\$ 2.379.756,19

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



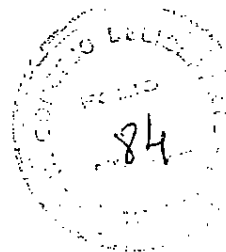
Mariana V. Pioretti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



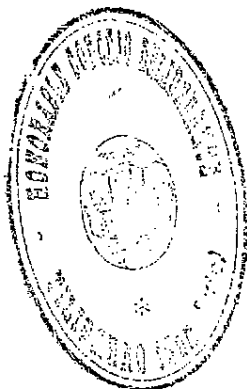
2.02.50.00.00.00.00

Secretaria de Medio

Ambiente y Desarrollo

Sustentable

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)

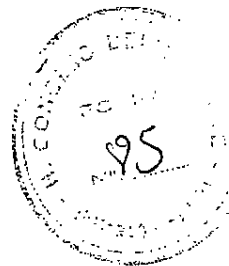


HECTOR M. HERRERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591
5773 - Tilisarao (San Luis)



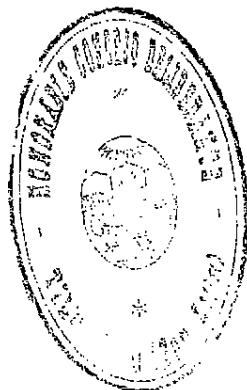
2.02.50.00.00.00.00.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

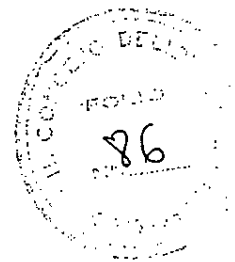
En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ordenanza N° 240-HCD-2016 ,
la Secretaría tiene a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Entender en el desarrollo y sostenimiento de políticas y acciones de protección al medio ambiente, en el marco del desarrollo sustentable, acordes con las pautas regladas en la Constitución Nacional, Provincial y legislación nacional y provincial;
- 2) Formular e implementar la planificación y control del saneamiento e higiene urbana de la localidad, ejerciendo el poder de policía que le compete;
- 3) Concientizar y fomentar el conocimiento de la problemática ambiental y su impacto, implementando programas y proyectos de concientización y difusión tendientes a promover la participación de la comunidad en las distintas actividades de reducción, separación, rehúso y reciclaje de residuos;
- 4) Ejercer el control y la fiscalización bromatológica y fitosanitaria de todos los productos que ingresen y/o se consuman en la localidad;
- 5) Hacer cumplir las Leyes Nacionales y Provinciales vigentes en materia de medio ambiente en cuanto sea competencia de la Municipalidad;
- 6) Coordinar y ejecutar todo lo atinente a la Gestión Integral del Sistema de procesamiento, reducción, rehúso, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos y líquidos urbano, teniendo a su cargo la atención de las plantas de líquidos cloacales y de tratamiento y clasificación de los residuos sólidos urbanos;

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)

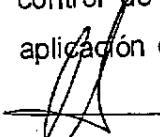


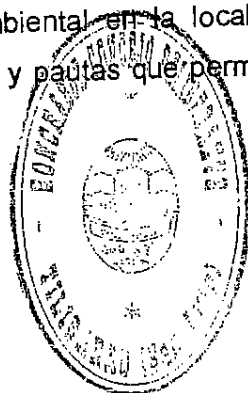
Honorable Concejo Deliberante

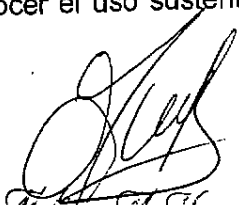
San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlilisarao (San Luis)

- 7) Proponer la elaboración de regímenes normativos que permitan la instrumentación jurídica de la gestión ambiental, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso racional de los recursos naturales y la calidad ambiental de la localidad, revisando y actualizando la normativa vigente sobre el particular;
- 8) Asistir en la planificación del desarrollo y ordenamiento urbano y territorial a través de la formulación de planes, programas y proyectos, preservando elementos o áreas urbanas significativas o relevantes, la calidad visual y sonora, incrementando los espacios verdes, áreas naturales y áreas protegidas, y la preservación de su diversidad ecológica;
- 9) Instrumentar procesos de ordenamiento ambiental participativo y permanente, en todas las obras de infraestructura y de particulares en cuanto tengan vinculación con el ambiente;
- 10) Entender en la prevención y control de factores, procesos, actividades o componentes del medio que ocasionan o puedan ocasionar degradación al ambiente, a la vida del hombre y a los demás seres vivos comprendidos en el ejido urbano de la localidad;
- 11) Crear u ordenar los Registros ambientales municipales pertinentes, tendientes a ejecutar el control y fiscalización ambiental en la localidad, interviniendo en el control y de la evaluación de los impactos ambientales de proyectos y actividades que se desarrollan en el territorio de competencia municipal;
- 12) Establecer sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes, proponiendo medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir cualquier tipo de contaminación del aire, el suelo, el agua y del medio ambiente en general;
- 13) Entender en el establecimiento de metodologías de evaluación, diagnóstico y control de la calidad ambiental en la localidad, como también la formulación y aplicación de indicadores y pautas que permitan conocer el uso sustentable de los


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)




Natividad M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

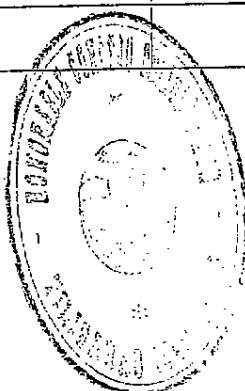
recursos naturales, fijando y estableciendo un sistema de información pública sobre el estado del ambiente local y políticas en ejecución;

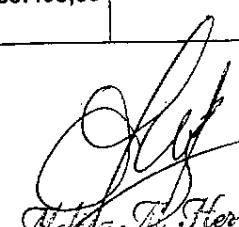
14) La Municipalidad garantizará la fiscalización bromatológica, especialmente preventiva, desarrollando en forma sistemática y continua acciones de divulgación y educación sobre la materia. Propenderá a que las personas que elaboran y manipulan alimentos reciban actualización sistemática, formación e información bromatológica, para acrecentar su idoneidad y responsabilidad.

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 6.777.168,38
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 65.000,00
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	\$ 3.484.868,38
PROGRAMA RECURSOS AMBIENTALES	\$ 253.000,00
PROGRAMA PLANTE DE EFLUENTES Y RED CLOACAL	\$ 578.000,00
PROGRAMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS	\$ 303.400,00
PROGRAMA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS	\$ 2.011.400,00
PROGRAMA BROMATOLOGIA Y HABILITACIÓN MUNICIPAL	\$ 81.500,00

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 6.777.168,38	\$ 6.777.168,38
Personal	\$ 808.200,64	\$ 808.200,64
Bienes de Consumo	\$ 553.400,00	\$ 553.400,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



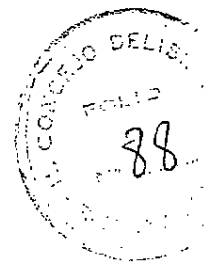

RAFAEL D. HERRERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



Servicios No Personales	\$ 3.506.667,74	\$ 3.506.667,74
Bienes de Uso	\$ 1.908.900,00	\$ 1.908.900,00

2.02.50.50.00.00.00.

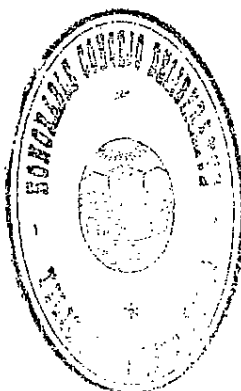
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

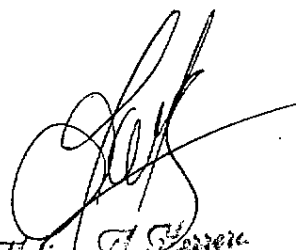
ACTIVIDAD CENTRAL

Los gastos destinados a la Secretaría resultan necesarios para la coordinación de los distintos programas que funcionan bajo su órbita.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
Bienes de Consumo	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
Servicios No Personales	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00


CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)




Mariano A. Serrano
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilisanao (San Luis)



2.02.50.50.01.00.00.

PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

Este programa concentra el pago Agentes de la Administración Pública Municipal y personal que presta servicios colaborando con el desarrollo de las actividades de la Secretaría.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 808.200,64	\$ 808.200,64
Personal	\$ 808.200,64	\$ 808.200,64

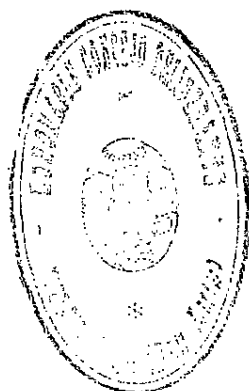
2.02.50.50.01.00.01.

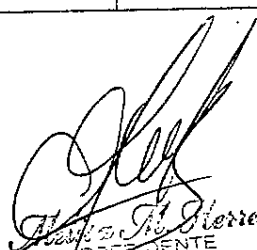
PROYECTO DE INVERSIÓN: Personal para Servicios y Proyectos de inversión

A través del presente proyecto se abonará al personal contratado para la prestación de servicios y la realización de los distintos proyectos de inversión, el gasto no se incluye en cada uno de los proyectos por la rotación permanente de las personas que prestan servicios en distintas áreas.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 2.516.157,39	\$ 2.516.157,39
Servicios no personales	\$ 2.516.157,39	\$ 2.516.157,39


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISANAO (S. L.)



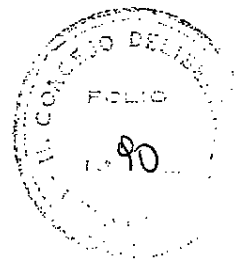

Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISANAO (San Luis)



Honorable Consejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.50.50.02.00.00.

PROGRAMA RECURSOS AMBIENTALES

La Gestión de Recursos Ambientales comprende la aplicación de herramientas que permitan efficientizar el uso de los recursos y minimizar el impacto que las diferentes actividades humanas producen sobre el ambiente.

Es nuestro objetivo que el uso racional del medio circundante nos permita un desarrollo social y económico con equidad a lo largo de las generaciones, aplicando para ello medidas dirigidas a la conservación ecológica de nuestro entorno.

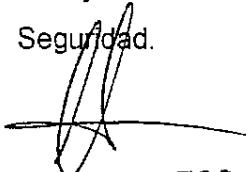
Este programa comprende el servicio de seguridad e higiene ambiental encargado de llevar adelante las EIA (estudio impuestos ambientales) y Auditorías Ambientales, como así también la creación y seguimiento de Registros Ambientales Municipales.

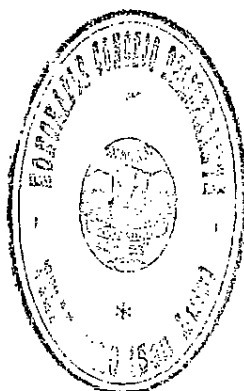
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 98.000,00	\$ 98.000,00
Bienes de Consumo	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00
Servicios No Personales	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00

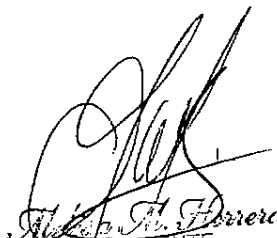
2.02.50.50.02.00.01

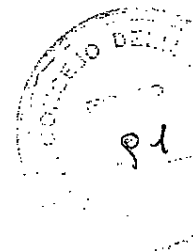
PROYECTO DE INVERSIÓN: Laboratorio Ambiental Municipal

Se prevé la instalación y puesta en marcha del Laboratorio Ambiental Municipal, con el objeto de ser utilizado por el Área de Bromatología y el Servicio de Higiene y Seguridad.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S.L.)




Alejandro J. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

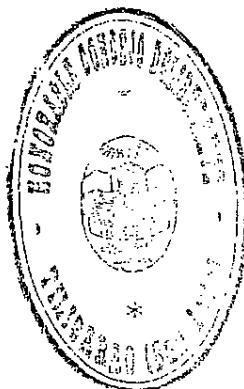
San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

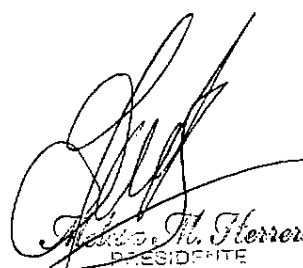
5773 - Tilisarao (San Luis)

El funcionamiento del Laboratorio permitirá la toma de muestras y análisis de los diferentes tipos de alimentos, proyectándose además ponerlo al servicio de la comunidad para determinaciones tales como análisis de triquinosis, análisis de agua entre otros. Se presume que se realizarán hasta 50 análisis de triquinosis mensuales, pudiendo incrementarse entre los meses de mayo y agosto, época de mayor faena en la zona rural. Cabe destacar además que el uso del laboratorio permitirá registrar los datos necesarios para la creación y seguimiento de los Registros Ambientales Municipales.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
Bienes de Uso	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S.L.)




Marcos M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)

92

2.02.50.50.03.00.00.

PROGRAMA BROMATOLOGÍA Y HABILITACIÓN MUNICIPAL

El control bromatológico tiene como objetivo prevenir la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos, ejerciendo para ello inspecciones en las diferentes etapas: elaboración, transporte y comercialización de los alimentos.

Se procede además a la capacitación de consumidores y comerciantes respecto de las buenas prácticas de elaboración y conservación.

El procedimiento administrativo de Habilitación Comercial y la entrega de la libreta sanitaria para comercios y personal que manipulen alimentos, estableciendo las pautas necesarias desde el punto de vista higiénico-sanitario para otorgar dicha habilitación como así también los procedimientos de control cada vez que se considere necesario.

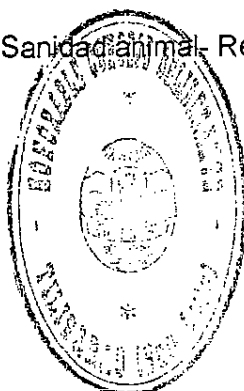
Se proyecta para el siguiente ejercicio como parte de los requisitos para el otorgamiento y/o renovación de la Libreta Sanitaria la concurrencia a los Cursos de BPM que serán dictados por personal del área y profesionales invitados para los diferentes rubros, en un total de 3 (tres) , uno por rubro: cárnicos, lácteos y panificados en el año.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 36.500,00	\$ 36.500,00
Bienes de Consumo	\$ 21.500,00	\$ 21.500,00
Servicios No Personales	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

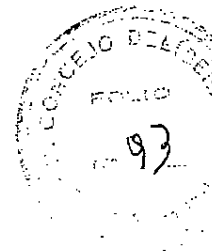
2.02.50.50.03.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Sanidad animal- Reforestación ejido municipal

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



Mario A. Ferrero
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

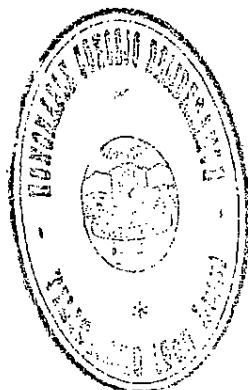
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

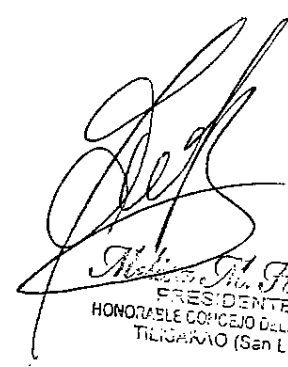
Este Proyecto tiene como objetivos primordiales desarrollar las estrategias necesarias para el control y cuidado de la población canina y felina del Ejido, priorizando las acciones tendientes a lograr la tenencia responsable de mascotas, contribuyendo a disminuir el número de animales abandonados con planes de vacunación, desparasitación y esterilización. Se proyecta para el ejercicio un plan anual de esterilización con una inversión de \$ 15.000 contando el municipio con los profesionales encargados de dicha tarea.

Respecto del Arbolado urbano, de acuerdo al relevamiento realizado existe una faltante de 5.319 árboles en la localidad, producto de la extracción indiscriminada de ejemplares, se busca a través de diferentes estrategias revertir esta situación, entre ellas la reposición para el ejercicio de al menos 1.000 ejemplares, considerando la importancia que tienen las especies arbóreas para una mayor calidad ambiental de nuestra localidad.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
Bienes de consumo	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00
Transferencias	\$ 34.500,00	\$ 34.500,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



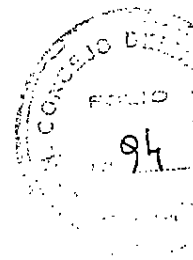

Melina M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.50.50.04.00.00.

PROGRAMA PLANTA DE TRATAMIENTO

DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

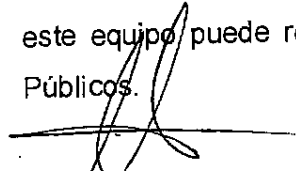
El objetivo de este programa consiste en el mantenimiento y mejora de la Planta de Tratamiento de RSU Municipal y lo relacionado al proceso de clasificación en origen, acondicionamiento venta de las fracciones secas y húmedas, y disposición final.

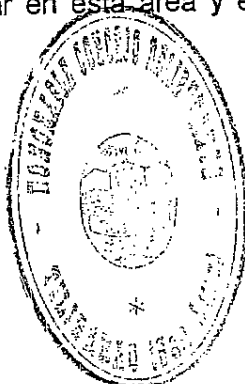
INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 482.500,00	\$ 482.500,00
Bienes de Consumo	\$ 172.500,00	\$ 172.500,00
Servicios No Personales	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00

2.02.50.50.04.00.01.

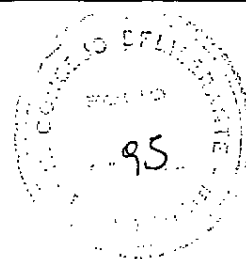
PROYECTO DE INVERSIÓN: Adquisición Pala Cargadora

En la Planta de Tratamiento de RSU se realiza en forma diaria el enterramiento y compactación del scrap remanente de la tarea de clasificación que representa entre el 20 y 30% del total de los residuos tratados, esa tarea insume entre seis y ocho horas semanales de contratación de máquina y chofer, se proyecta para el ejercicio la adquisición de una Pala Cargadora que nos permitirá un ahorro significativo en el mantenimiento diario del enterramiento de la planta, y en las diversas tareas que este equipo puede realizar en esta área y en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




José A. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tiliarana (San Luis)

Los fondos destinados a la compra de la Pala Cargadora se estima se obtendrán de la venta de la vieja terminal de ómnibus.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS MUNICIPALES
TOTAL	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
Bienes de Uso	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00

2.02.50.50.04.00.02.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Refuncionalización de la planta de tratamiento residuos sólidos urbanos

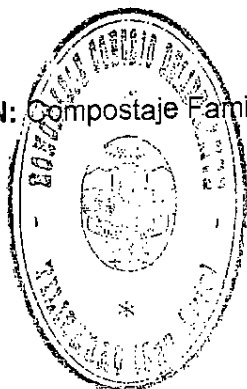
Tras diez años de funcionamiento de nuestra Planta de Tratamiento, se impone la necesidad de realizar trabajos de reacondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de la misma. Este proyecto tiene como objetivo realizar tareas de refacción en diferentes etapas, comenzando por una revisión y recambio de diferentes partes de la maquina usada para la clasificación, a saber: cintas, rodillos, reacondicionamiento eléctrico y mecánico, pintura, entre otros, compra de contenedores, carro para carga.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 240.900,00	\$ 240.900,00
Bienes de Uso	\$ 240.900,00	\$ 240.900,00

2.02.50.50.04.00.03.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compostaje Familiar

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S.L.)



RODOLFO J. FERRER
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1º piso - 02656-420591
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

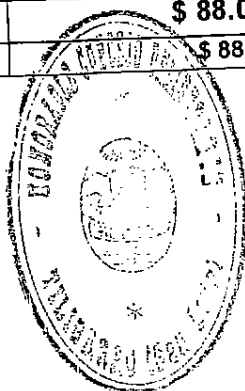
Relacionado con este programa se propone la implementación del proyecto de "Compostaje Familiar", que tiene como principal objetivo la minimización de los residuos generados en la localidad, siendo la fracción húmeda de orgánicos compostables la que se produce en mayor porcentaje (entre un 40-60 %). Este proyecto consiste en la producción de compost en las casa de los vecinos que voluntariamente se acogen al sistema a partir de los Residuos Sólidos Orgánicos que se generan en cada hogar siendo estos: restos de jardín o verdes, restos de comida elaborada y vegetales descartados, el municipio provee de las composteras a un precio muy bajo, y brinda la capacitación y acompañamiento por parte de los Promotores Ambientales.

La implementación del compostaje familiar en términos económicos nos permite : reducir la cantidad de residuos a recolectarse y enterrarse con la consecuente disminución en la frecuencia de recolección, lo que se traduce en un ahorro de combustible y gastos generales en el mantenimiento del vehículo que sostenido en el tiempo se puede estimar en un 10-15 % del total, disminuye la necesidad de inversión en plantas de compostaje a gran escala y fomenta la diferenciación de las distintas fracciones de residuos permitiendo una mayor valorización de las fracciones no compostables o secas.

Los beneficios ecológicos se traducen en una disminución de la producción de gases de efecto invernadero en especial Metano, menos generación de lixiviados, permite al vecino ver sus aportes a través del resultado directo de su acción, fomenta el hábito de la clasificación en origen, nos permite hacer posible una "construcción colectiva" por medio de la participación comunitaria.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RÉNTAS GENERALES
TOTAL	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00
Bienes de Uso	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



[Signature]
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)

2.02.50.50.05.00.00.

PROGRAMA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE EFLUENTES Y RED CLOACAL

El programa tiene como objetivo el mantenimiento de la Planta de Efluentes de la localidad con el fin de obtener un efluente de calidad acorde a las normas establecidas para el uso del mismo para riego, y de la red cloacal, contribuyendo así a la higiene urbana.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 398.000,00	\$ 398.000,00
Bienes de Consumo	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
Servicios No Personales	\$ 385.000,00	\$ 385.000,00

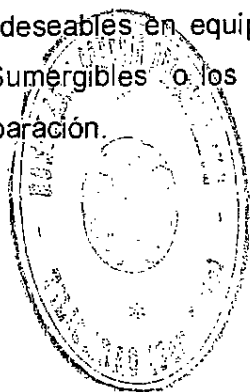
2.02.50.50.05.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: refuncionalización Planta Efluentes y red cloacal

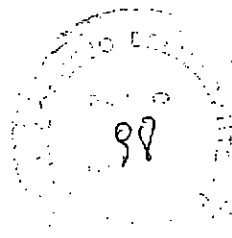
Ha sido posible estimar en los años de funcionamiento del servicio de cloacas en la localidad la necesidad de una inversión continua tanto en los equipos ubicados en la planta como en las tareas preventivas en la red cloacal, tendientes a mejorar el funcionamiento del sistema en su conjunto, evitando al mínimo las obstrucciones producidas por elementos indeseables en la red que provienen en muchos casos de los domicilios o que pueden deberse a otras causas por ejemplo presencia de raíces en las cámaras.

Todo esto repercute en el normal funcionamiento de las instalaciones provocando en muchos casos roturas indeseables en equipos de funcionamiento vital para el servicio como las Bombas Sumergibles o los Sopladores, todos ellos de elevado costo de mantenimiento y reparación.

CLAUDIA A. GROSCH
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



[Signature]
Alfonso M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

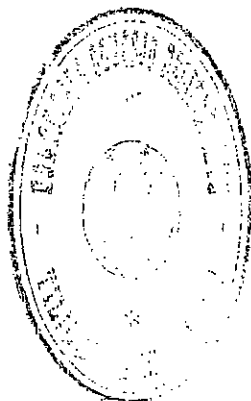
San Martín 1023 1° piso-02656-420591

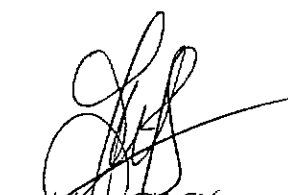
5773 - Tilisarao (San Luis)

Se prevé para el Ejercicio la inversión de diferentes elementos de protección y alerta para la Planta de Efluentes, como trabajos preventivos en la Red.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00
Bienes de Uso	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



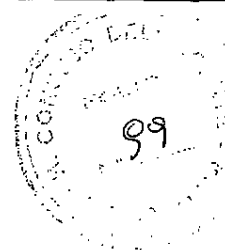

J. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.50.50.06.00.00.

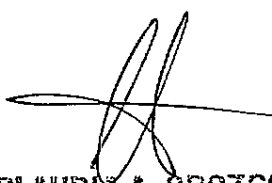
PROGRAMA

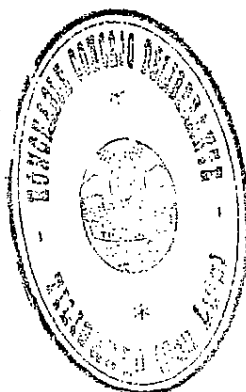
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

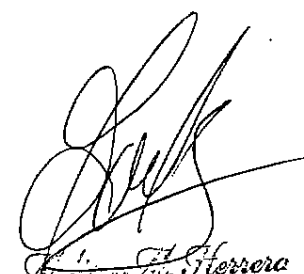
En el proceso de gestión de los residuos urbanos el primer eslabón es la clasificación en origen y el siguiente es la recolección. Este programa tiene como objetivo fundamental brindar un servicio de recolección eficiente a los ciudadanos de la localidad, a través del efectivo cumplimiento de la rutina diaria con el compromiso de una mejora continua.

Este servicio en días y horarios definidos realiza también la recolección de residuos industriales y de grandes comercios.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 303.400,00	\$ 303.400,00
Bienes de Consumo	\$ 288.400,00	\$ 288.400,00
Servicios No Personales	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)




Francisco J. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



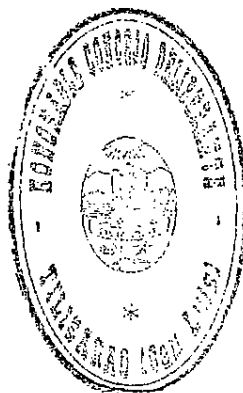
2.02.60.00.00.00.00

Secretaria de Gobierno,

Cultura y Relaciones

Institucionales

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



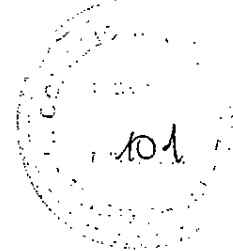
Adolfo M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

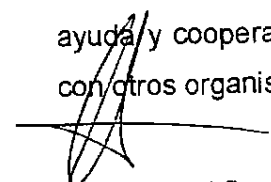


2.02.60.00.00.00.00.

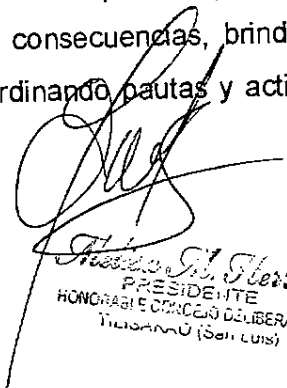
SECRETARIA DE GOBIERNO, CULTURA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ordenanza N° 240-HCD-2016 ,
la Secretaría tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Entender en las relaciones con la Nación, la Provincia, con otros Municipios, Honorable Concejo Deliberante, Juzgado de Faltas, Organizaciones No Gubernamentales, Iglesia Católica, otros Cultos y demás instituciones públicas o privadas de la localidad;
2. Asegurar el efectivo respeto de los derechos y garantías políticas, económicas y sociales de los vecinos de la localidad de Tilisarao, en el marco del ejercicio de la libertad de pensamiento, religiosa y de culto, sin distinción de ningún tipo;
3. Propender al desarrollo, modernización e integración del Municipio;
4. Propiciar la efectiva participación de las Organizaciones no Gubernamentales en las políticas de Gobierno, otorgando protagonismo a la participación ciudadana como modo de transparentar y fortalecer las políticas públicas locales;
5. Promover el mantenimiento del orden público, colaborando en la proyección, diseño e implementación de planes o medidas de seguridad pública en el ámbito de su competencia y jurisdicción, para la prevención del delito;
6. Procurar el resguardo de la vida y bienes de las personas afectadas por catástrofes y accidentes, restableciendo el orden público y adoptando medidas de emergencia a fin de atenuar sus consecuencias, brindando la ayuda y cooperación de que se disponga, coordinando pautas y actividades con otros organismos públicos o privados ;


CLAUDIA A. CROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Federico S. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

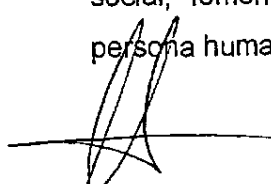


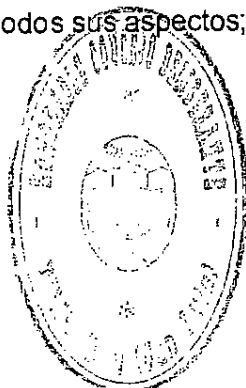
Honorable Concejo Deliberante

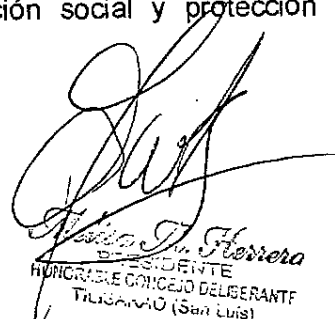
San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tluisanillo (San Luis)

7. Diseñar, desarrollar y ejecutar políticas en materia de tránsito y seguridad vial, ejecutando acciones integrales e inter jurisdiccionales en esta materia;
8. Promover e impulsar acciones tendientes a preservar el espacio y los lugares públicos Municipales, ejerciendo plenamente el poder de policía que le compete;
9. Ejecutar sanciones contravencionales e implementar acciones políticas tendientes a fortalecer el desarrollo y eficacia a los programas de prevención en materia de delito que pudieren ser de su competencia;
10. Coordinar las relaciones entre los distintos organismos educativos Provinciales, Nacionales y Privados, tendientes a promover el desarrollo de nuevas ofertas académicas para la localidad tendiente a impulsar el mejoramiento de la educación en todas sus expresiones y la capacitación de los vecinos;
11. Elaborar la política comunicacional de la Municipalidad coordinando la información producida en cualquiera de sus áreas y asegurando la distribución y difusión de los actos de gobierno;
12. Proponer e implementar una gestión cultural que tenga en cuenta la puntanidad y en particular el acervo local, desde una concepción territorial, provincial y nacional, como patrimonio cultural esencial para construir un municipio popular priorizando y revalorizando las expresiones locales y las construcciones colectivas públicas, con sentido participativo y popular;
13. Ayudar en la implementación de políticas y programas de empleo que tornen operativo el principio de la justicia social, generando acciones de inclusión social, fomentando políticas activas de acción social y protección de la persona humana en todos sus aspectos;


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLUISANILLO (San Luis)




José María Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLUISANILLO (San Luis)



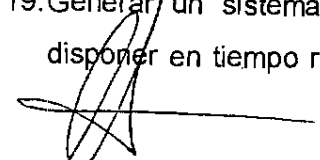
103

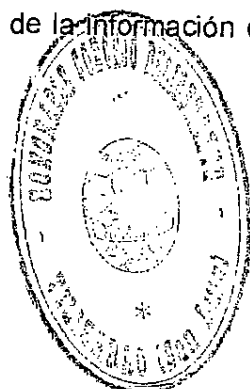
Honorable Concejo Deliberante

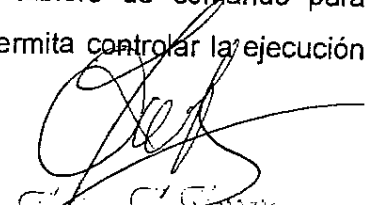
San Martín 1023 1º piso- 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

14. Implementar medidas concretas para hacer efectivo el principio de igualdad ante la Ley, procurando la inserción laboral de los ciudadanos con capacidades diferentes, hijos de madres solteras, jefas de familia y personas de avanzada edad;
15. Coordinar con el estado Nacional y Provincial en todo lo concerniente a políticas de acción social del Estado y protección de la persona humana, desde su concepción hasta su pleno desarrollo, atendiendo la protección de la institución familiar y promoción de las acciones comunitarias que permitan satisfacer las necesidades de la población y su bienestar general y particularmente la Niñez, Adolescencia, Familia y adultos mayores;
16. Coordinar y colaborar con el Gobierno de la Provincia y de la Nación políticas y estrategias para la promoción y cuidado de la atención Primaria de la Salud, siguiendo las recomendaciones, sobre el particular, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), promoviendo la participación comunitaria con las instituciones públicas y privadas de la localidad;
17. Impulsar acciones para tendientes a preservar el acervo cultural de la localidad en sus múltiples manifestaciones, desarrollando y afianzando la identidad cultural local, investigando y planificando el territorio de su jurisdicción para la promoción de las actividades turísticas, implementando políticas que permitan imponer a Tilisarao como destino turístico;
18. Procesar y transmitir las comunicaciones, directivas e instrucciones del Intendente, proporcionándole toda la información que requiera sobre la Administración Municipal, manteniéndolo informado sobre el cumplimiento de las acciones, metas y objetivos de la gestión;
19. Generar un sistema de Control de Gestión y tablero de comando para disponer en tiempo real de la información que permita controlar la ejecución


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

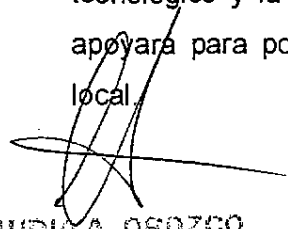
San Martín 1023 1º piso-02656-420591

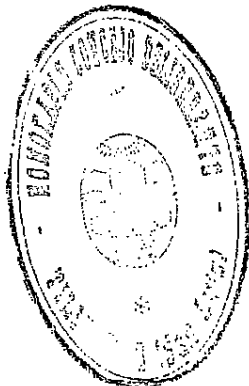
5773 - Tlilisaraó (San Luis)

104

de los planes y proyectos gubernamentales, dictar y aplicar normas de Control de Gestión;

20. Gestionar, administrar y centralizar el Despacho del Ejecutivo Municipal y toda otra documentación que deba ser suscripta por el Intendente y distribuir a las respectivas Secretarías o Dependencias la documentación suscripta por él;
21. Organizar y dirigir el Registro de Ordenanzas y Decretos de la Municipalidad, registrar y numerar todos los Decretos y documentos oficiales, dirigiendo y controlando su edición, impresión y publicación, deberá también asesorar sobre la constitucionalidad y legalidad de las normas que deban ser sometidas a la firma del Titular del Departamento Ejecutivo Municipal;
22. Asegurar la convocatoria y organización de las elecciones municipales, teniendo a su cargo la confección y gestión, en tiempo y forma, del padrón de extranjeros;
23. Promover y fortalecer el desarrollo de políticas y estrategias para fomentar la transparencia en la gestión y que permitan prevenir, detectar y sancionar los actos que la pudieren afectar, controlando todas las actividades administrativas de la Municipalidad;
24. Impulsar y promover las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la localidad, tendiente al fortalecimiento de la puntanidad y la identidad local;
25. Promover y estimular la investigación básica, aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación de investigadores/as y tecnólogos/as, a quienes apoyara para potenciar el conocimiento favoreciendo el sistema productivo local.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAÓ (S. L.)




Intendente



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

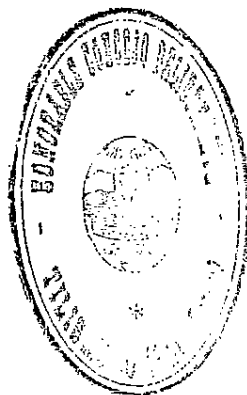
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

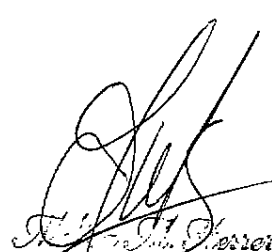
105

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 2.708.492,58
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 340.000,00
RECURSOS HUMANOS	\$ 978.492,58
PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$ 420.000,00
PROGRAMA CULTURA, PUNTANIDAD Y TURISMO	\$ 540.000,00
PROGRAMA FIESTAS POPULARES Y EVENTOS	\$ 170.000,00
PROGRAMA PRESERVACION DEL DOMINIO PUBLICO	\$ 130.000,00
PROGRAMA DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS	\$ 130.000,00

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 2.708.492,58	\$ 2.708.492,58
Personal	\$ 460.152,25	\$ 460.152,25
Bienes de Consumo	\$ 570.000,01	\$ 570.000,01
Servicios No Personales	\$ 1.178.340,32	\$ 1.178.340,32
Bienes de Uso	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Transferencias	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



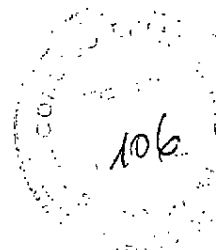

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso-02656-420591

5773 - Tilsarao (San Luis)



2.02.60.60.00.00.00

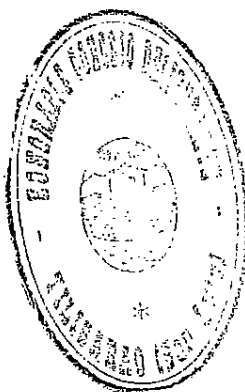
SECRETARIA DE GOBIERNO, CULTURA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

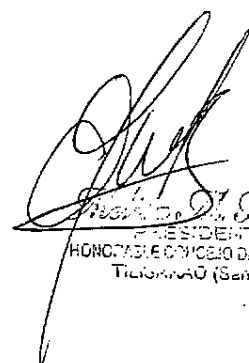
ACTIVIDAD CENTRAL

La Actividad Central de la Secretaría, concentra los gastos necesarios para la coordinación de los distintos programas que funcionan bajo su órbita.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00
Bienes de Consumo	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
Servicios No Personales	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Transferencias	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (S. L.)




Roberto J. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILSARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656 - 420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

107

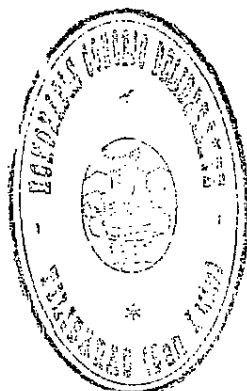
2.02.60.60.01.00.00.

PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

En él se incluye el gasto de personal vinculado directamente con la Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 460.152,25	\$ 460.152,25
Personal	\$ 460.152,25	\$ 460.152,25

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



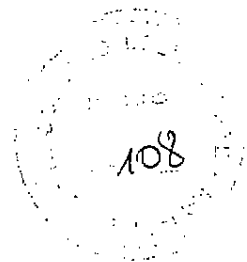
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tilisarao (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



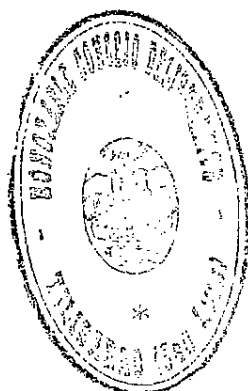
2.02.60.60.01.01.00.

SUB-PROGRAMA SERVICIOS CONTRATADOS

Con el presente subprograma se hará frente al gasto derivado del personal contratado para colaborar directamente en las tareas administrativas y asesoramiento de la Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 518.340,32	\$ 518.340,32
Servicios no personales	\$ 518.340,32	\$ 518.340,32

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAPO (S.L.)



SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAPO (S.L.)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.60.60.02.00.00.

PROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Como eje del plan de gobierno, se platea la necesidad de apuntar hacia la incorporación de tecnologías y la intervención de la ciencia para consolidar una localidad con desarrollo sustentable.

Desde este programa se impulsará una plataforma web & móvil para incorporar al municipio un canal de comunicación con los vecinos más moderno y eficiente.

Este objetivo, por tratarse de un elemento de innovación, se divide en distintas etapas de desarrollo e implementación, que se llevarán a cabo durante la gestión municipal.

Se prevén inversiones de capital orientadas a la compra e instalación de mobiliario urbano autosustentable y ecológico tales como bicicletas generadoras de energía y antenas de wi fi.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
Bienes de Consumo	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
Servicios No Personales	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
Bienes de Uso	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)

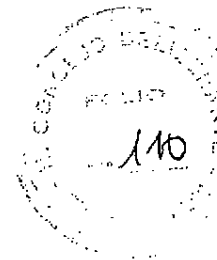




Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



2.02.60.60.03.00.00

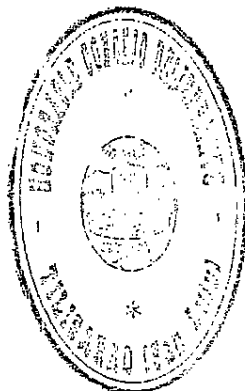
PROGRAMA CULTURA, PUNTANIDAD Y TURISMO

La cultura es identidad de un pueblo y la puntanidad resulta nuestro elemento distintivo como sanluisenses y tilisaraenses.

Este programa atiende la difusión de los actos de gobierno, el desarrollo y promoción de las fiestas populares.

A su vez su interacción con el turismo, fomentando la visita de turistas a nuestra localidad, promocionando nuestros atractivos.

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



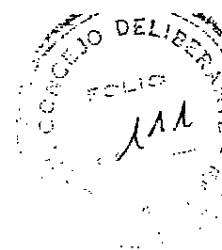
Melina A. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



2.02.60.60.03.01.00

SUBPROGRAMA PRENSA Y DIFUSION

Los actos de gobiernos deben ser difundidos hacia la comunidad.

De la misma manera las convocatorias, anuncios y todo tipo de comunicación que desde un estado municipal se necesiten hacer públicas.

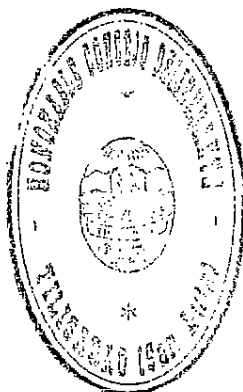
Este es un sub programa transversal a la estructura de toda la organización que involucra la difusión de la actividad de todas las secretarías.

Algunos materiales para dar cumplimiento con este sub programa son:

Folletos, cartelería, afiches, anuncios radiales y televisivos, pautas publicitarias, banners, bolsas, material POP campañas de prevención y concientización. Gazebo, sombrillas, proyector, equipos de audio.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
Bienes de Consumo	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
Servicios No Personales	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (S. L.)



Roberto M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tildisarao (San Luis)



2.02.60.60.03.02.00

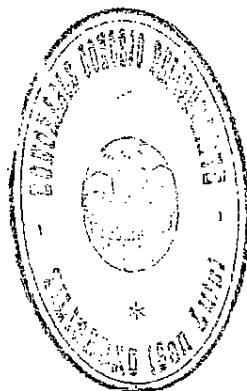
SUBPROGRAMA CULTURA

En cuanto a cultura es decisión de este municipio continuar con la política de espectáculos populares, tales como:

- ❖ Coro Polifónico Municipal.
- ❖ Obras de teatro para grandes y chicos a fin de incrementar las posibilidades de esparcimiento de nuestra gente.
- ❖ Talleres de Circo.
- ❖ Talleres itinerantes de gestión municipal.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
Bienes de Consumo	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Servicios no Personales	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
Transferencia	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00

CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (S. L.)



Melina T. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILDISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso- 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



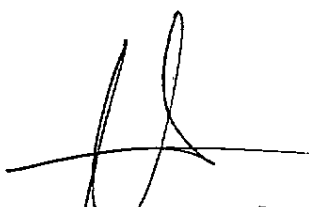
2.02.60.60.04.00.00

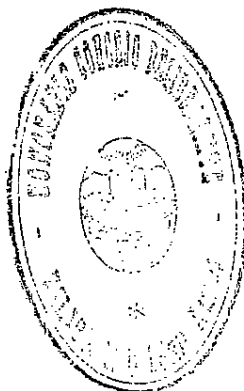
PROGRAMA FIESTAS POPULARES Y EVENTOS

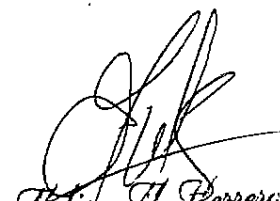
Se concentran en este Subprograma los trabajos de organización, logística y contratación de espectáculos artísticos para el desarrollo de Fiestas Populares.

- ❖ Festival Flor del Pago.
- ❖ Día del Pueblo.
- ❖ Conmemoraciones de fechas patrias.
- ❖ Día del niño, padres y madres y otras fechas convocantes.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
Bienes de Consumo	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
Transferencias	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00


CLAUDIA A. DROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)




Melisa M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tlaxiaco (San Luis)



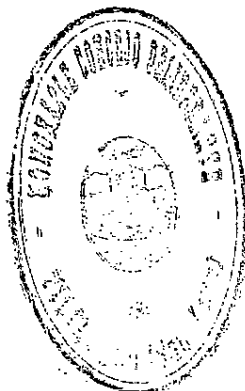
2.02.60.60.05.00.00

PROGRAMA PRESERVACION DEL DOMINIO PUBLICO

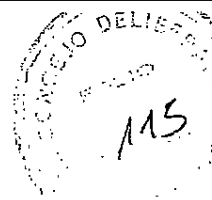
El municipio conserva la gran responsabilidad de administrar los espacios de dominio público ya que es un patrimonio que afecta a todos los vecinos de la localidad.

Esta responsabilidad implica el ejercicio de su poder de policía y la observancia de todas las ordenanzas que legislan sobre este interés común.

CLAYTON A. GARCIA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Melipon M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TLAXIACO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

2.02.60.60.05.01.00

SUB PROGRAMA, TRANSITO, SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

A través del presente sub programa realizaremos el análisis, control y aplicación de las normas de tránsito, seguridad y orden público existentes en el Municipio y el análisis de todas aquellas normas nacionales o provinciales que puedan llegar a ser aplicados en la Jurisdicción local.

Se prevé bajo esta orbita todo lo concerniente a campañas de concientización sobre tránsito y seguridad.

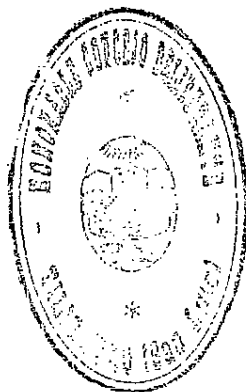
En referencia al orden público, la actividad peatonal es de gran importancia en términos de seguridad.

Esto implica coordinar las acciones tendientes a generar una convivencia ordenada y armónica en los lugares de espacio público.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
Bienes de Consumo	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00

CLAUDIA A. OROZCO

SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S.L.)



Roberto M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

2.02.60.60.05.02.00

SUB PROGRAMA ESPACIO DE DOMINIO
PÚBLICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Es propia al patrimonio de una localidad la conservación de su identidad arquitectónica.

El crecimiento económico debe ser acompañado con un diseño que contenga sus alternativas de expropiación para que estas se generen de manera ordenada sin afectar intereses comunes a todos los vecinos.

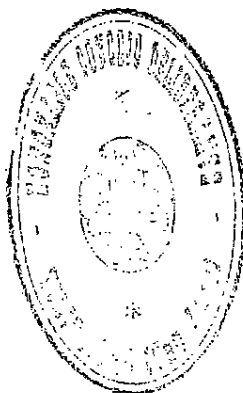
Ello implicara acciones de control, ordenamiento y reglamentación que permitan la convivencia de todos los sectores.

A su vez este sub programa atiende estos aspectos, invitando a la participación ciudadana a la formación de comisiones que intervengan en la conservación de su patrimonio cultural.

Incluirá tareas de relevamiento para construir un registro del Patrimonio arquitectónico de la localidad. Definición de la problemática, planteo de objetivos generales y particulares, clasificación, diagnostico, instrumentación técnica y priorización de acciones.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Bienes de Consumo	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (S. L.)



Melina M. Herrero
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARA0 (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



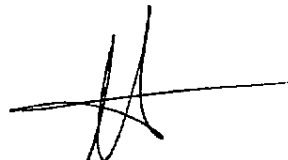
2.02.60.60.06.00.00

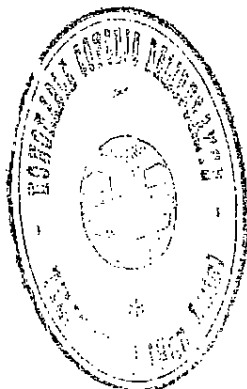
PROGRAMA DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

Por entender que la mesa de entradas es el área de comunicación formal con nuestros Ciudadanos. A través de ella pretendemos que el Ciudadano haga uso de su derecho de efectuar reclamos o los proveedores y profesionales que interactúan con el municipio de presentar sus facturas o tramites.

Tenemos el firme propósito de implementar el sistema electrónico de expedientes (tramix), que nos permita mejorar nuestra comunicación con el Ciudadano, nuestra gestión de gobierno y facilitar el control del municipio.

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
Bienes de Consumo	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Servicios No Personales	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melina M. Horro
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

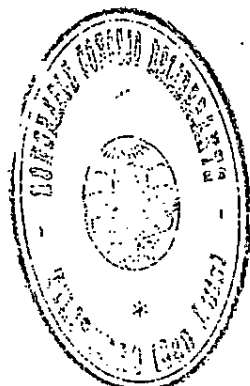


Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1º piso-02656-420591
5773 - Tilisarao (San Luis)



3.03.30- TRIBUNAL DE FALTAS

CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



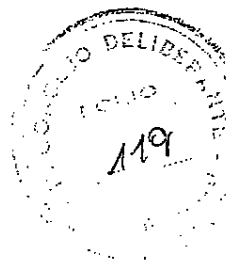
Mariana M. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



03.03.30.30.00.00.00

TRIBUNAL DE FALTAS

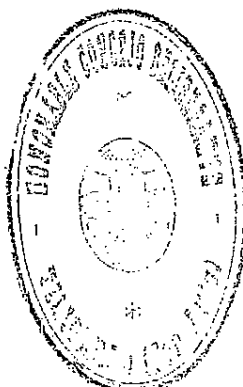
ACTIVIDAD CENTRAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Bienes de Consumo	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
Servicios No Personales	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTE	
DENOMINACIÓN	CREDITO
TOTAL	\$ 372.313,99
ACTIVIDAD CENTRAL	\$ 30.000,00
RECURSOS HUMANOS	\$ 342.313,99


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)



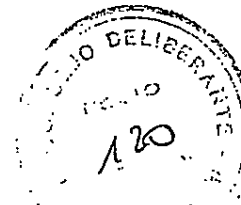

Roberto A. Herrera
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656 - 420591

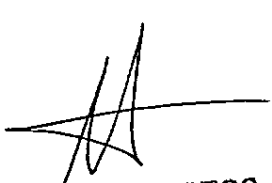
5773 - Tilisarao (San Luis)

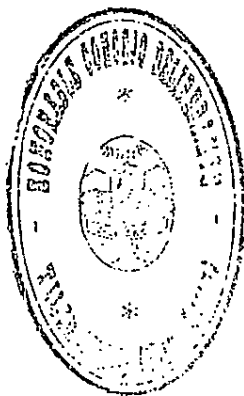


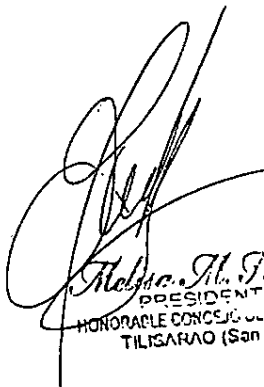
03.03.30.30.01.00.00

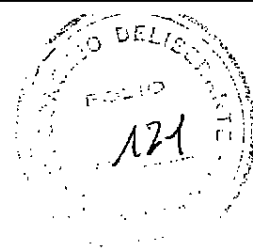
RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 280.206,49	\$ 280.206,49
Personal	\$ 280.206,49	\$ 280.206,49


CLAUDIA A. GROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Melina M. Pierron
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

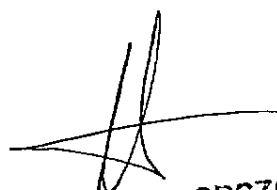
San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

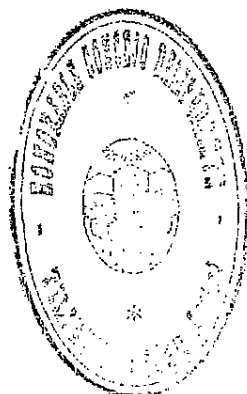
5773 - Tilisarao (San Luis)

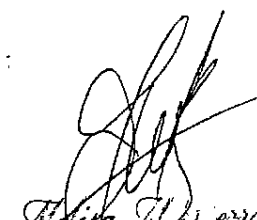
03.03.30.30.01.01.00

SUBPROGRAMA SERVICIOS CONTRATADOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 62.107,50	\$ 62.107,50
Servicios no personales	\$ 62.107,50	\$ 62.107,50


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)